

NOTICIAS DE ABYA YALA



REVISTA DEL CENTRO POR LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIOS DE MESO Y SUDAMERICA (SAIC)

VOLUMEN 8, NUMERO 3, OTOÑO 1994

Movimiento Indígena y Procesos Electorales



- Levantamiento en Ecuador
- Convención de Biodiversidad
- Chiapas



FORJANDO LAZOS ENTRE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE AMERICA

C O N T E N I D O

Editorial	3
Breves	4
Perspectivas sobre Procesos Electorales	
Elecciones en México: Sufragio Indígena Bajo Protesta <i>Por Araceli Burguete</i>	6
Reconstitución del Ayllu <i>Por María Eugenia Choque y Carlos Mamani</i>	9
Guatemala: Mayas en la Encrucijada Política <i>Por Estuardo Zapeta</i>	10
Colombia: Evaluación de Experiencias Exitosas <i>Por Alfonso Palma y Oskar Gutiérrez</i>	14
Internacional	
Declaración de Barbados III	6
Territorio y Autodeterminación	
Movilización por la Vida en Ecuador <i>Por Roberto Andolina</i>	19
Acuerdos Bilaterales con el Gobierno Boliviano	22
De Oaxaca a California: Una Organización sin Fronteras ...	24
Chiapas	
Seis Principios para un Nuevo Estado	27
Medioambiente y Desarrollo	
Convención de Biodiversidad	30
Mujeres	
Segundo Encuentro de Mujeres Indígenas	34
La Requisa Intima amenaza a las Mujeres Wayú	35
Organización y Comunicación	36
Derechos Humanos	38
Noticias de SAIC	39
Calendario de Eventos	40

En la Portada: Residentes de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, votando durante las Elecciones Presidenciales en México. Foto: Global Exchange

Noticias de Abya Yala

Editores: SAIC Board of Directors
Coordinadores: Constanza Castro, David Tecklin
Diseño y Diagramación: Alfonso Jaramillo
Voluntaria: Rebecca Kapur

Equipo de SAIC

Director: Nilo Cayuqueo
Coordinadora Administrativa: Cheryl Musch
Coordinadora de Desarrollo: Kimberly Rosa
Asistente de Desarrollo: Rosa Alegria
Coordinador de Comunicaciones: Marc Becker

Junta Directiva de SAIC

Wara Alderete (Calchaqui-Argentina)
Alejandro Amaru Argumedo (Quechua-Perú)
Nilo Cayuqueo (Mapuche-Argentina)
Guillermo Delgado (Quechua-Bolivia)
Xihuanel Huerta (Chicanindia)
Carlos Maibeth (Miskito-Nicaragua)
Gina Pacaldo (San Carlos Apache/Chicana)
Marcos Yoc (Maya-Quiche/Guatemala)

Suscripciones:

Noticias de Abya Yala (ISSN 1071-3182) se publica cuatro veces al año y ofrece suscripciones anuales de U\$15 para individuos, U\$25 para organizaciones sin ánimo de lucro, U\$40 para instituciones. Para Canadá y México adicione U\$5, para otras suscripciones internacionales adicione U\$10. Gratis para las organizaciones y comunidades Indígenas.

SAIC

**P.O. Box 28703
Oakland, CA 94604, USA**

Teléfono: (510) 834-4263

Fax: (510) 834-4264

e-mail: saic@igc.apc.org

Agradecemos a los siguientes individuos y organizaciones por su generosa colaboración:

Beto Borges, Jorge Brignol (Agencia Anza), Morela Contreras, Rodrigo González, Mariana Heggeman, Selene Jaramillo, Angélica Mendoza, Mariana Mora, Victor Montejo, Guillermo Prado, Glen Switkes, Katia Torrelli, Billy R. Trice Jr, Stefano Varese y Vicky Ward

Organizaciones: Amerindia (España), CEDIB (Bolivia), DoCip (Suiza), GNIB (USA), Indiansk Mediesenter (Noruega), Grupo Karumanta (USA), Lienzo (Peru), Rainforest Action Network,(USA), TOHA (Bolivia), TIPI (Noruega/España), Unni Wenche Gronvold (Noruega).

Publicaciones: NAORP (UC Davis, USA), Presencia Literaria (Bolivia), Revista Ojarasca (Mexico), Revista Unitas (Bolivia).

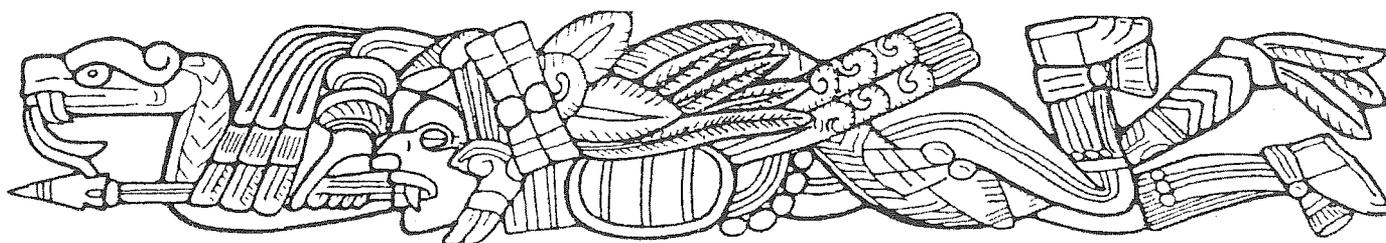
Gracias a las Sigüientes Fundaciones por su

Generoso Apoyo: John D. and Catherine T. Mac Arthur Foundation, General Service Foundation, Public Welfare Foundation, The Tides Foundation, Foundation for Deep Ecology.

Representaciones de SAIC:

Juan Sebastián Lara-REGNBUEN (Noruega), Rafael Argumedo (Alemania), Alejandro Argumedo & Susan O'Donell (Canada).

Las oficinas de SAIC estan localizadas en: 1714 Franklin Street, Suite 301 Oakland, CA, 94612



La llamada “Guerra Fría” entre el capitalismo y el socialismo ha sido redefinida. Ahora en lugar de un conflicto “este-oeste” aparece uno entre el norte y el sur. Las imposiciones militares y económicas expresadas en el concepto de un “nuevo orden mundial” no hacen más que fortalecer las políticas de opresión en contra de los Pueblos Indígenas.

Para los Pueblos Indígenas la opresión que se inició con la invasión occidental hace ya 502 años, aún continúa y más amenazas se perciben en el horizonte.

Acuerdos Internacionales como NAFTA, GATT y WTO no son otra cosa que instrumentos legales creados para dar poder a las compañías transnacionales y así perpetuar la explotación de los recursos naturales y humanos. Hay que recordar que gran parte de estos recursos naturales se encuentran en territorios indígenas a los cuales, históricamente, se les ha negado reconocimiento. De otra parte, los Estados-nación aún se niegan a reconocer los territorios indígenas y continúan disponiendo de ellos, cediéndolos en algunos casos a compañías nacionales y transnacionales dentro del marco de las políticas neoliberales.

Los gobiernos y los foros parlamentarios continúan decidiendo el destino de la mayoría oprimida. Cambios constitucionales, nuevas leyes agrarias, privatización de servicios básicos etc. son normas creadas sin consultar a las organizaciones indígenas en el nombre de la “democracia”.

Sin entrar a analizar en su profundidad el concepto de democracia traído desde occidente e impuesto sobre la organización comunitaria de nuestros pueblos con una base cósmica-espiritual, hemos querido en este número de la revista de SAIIC, brindar un panorama, aunque parcial, sobre la participación de los indígenas en las elecciones parlamentarias. Las coaliciones con partidos tradicionales, conservadores y liberales, o con sectores progresistas o la participación a través de partidos indígenas independientes, son experiencias que, sin duda, servirán para reformular estrategias para el futuro.

La participación de los indígenas en los procesos electorales, es solamente una de las estrategias que necesitamos ampliar. El acceso al parlamento nos otorga más poder para presionar, plantear y proponer la adopción de convenios internacionales como el 169 de la OIT, que ha sido reconocido sólo por siete gobiernos latinoamericanos y también para que se conviertan en convenios los ya aprobados por la ONU como la Declaración de Principios y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Creemos que es imperativo que el movimiento indígena a nivel continental y mundial se esfuerce por lograr la unidad frente a estos temas y presente una propuesta conjunta ante cualquier organismo internacional o ante cualquier gobierno.

La unidad en la acción es la carta definitiva para lograr los cambios hacia la justicia y la liberación por la que luchan nuestros pueblos.

Comisión Directiva de SAIIC

Cultivadores de Coca Marchan a la Paz

A finales de agosto, cerca de 10.000 campesinos cultivadores de coca provenientes de diferentes regiones de Bolivia, marcharon a la Paz, capital del país, demandando al gobierno un tratamiento justo para quienes viven del cultivo de esta planta.

Las fuerzas de Seguridad bloquearon la marcha y arrestaron a cerca de cincuenta líderes, su equipaje, e inclusive parte de su vestimenta, fue confiscada para impedir que continuaran. Después de tres ataques de las Fuerzas de Seguridad, los manifestantes decidieron salir de la vía principal para evitar nuevas confrontaciones.

Recientemente los cultivadores de coca han sido objeto de arrestos arbitrarios y confiscaciones, intimidación y hostigamiento, abuso sexual sobre las mujeres y tortura. Miembros de la iglesia en la región de Chapare, donde se cultiva coca, afirman que el área ha sido totalmente militarizada y que el gobierno ha actuado de la misma manera con Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que apoyan a los indígenas y campesinos.

Aunque en los últimos años la hoja de la coca ha adquirido relevancia a nivel comercial como materia prima en la elaboración de cocaína, ha sido durante siglos un elemento básico en la cultura de los pueblos de la región andina. Los manifestantes demandan la desmilitarización de la región del Chapare, protección para el cultivo de coca de acuerdo a los acuerdos firmados con el gobierno y la liberación de los activistas detenidos.

La Unión de trabajadores más poderosa del país, La Central de Obreros de Bolivia (COB), realizó una protesta de 48 horas en la Paz del 15 al 16 de septiembre para presionar al gobierno en favor de los cultivadores de coca. Representantes de los cultivadores de coca y del COB participaron, durante los mismos días, en un debate nacional propuesto por el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada para discutir sobre el problema "coca-cocaína" y buscar una solución de consenso. Aún no se sabe si las propuestas de los manifestantes serán incluidas en las discusiones del gobierno.

Argentina: Reconocimiento Constitucional a los Derechos Indígenas

El reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas quedó incorporado definitivamente al texto constitucional el 11 de agosto de este año luego de numerosas postergaciones por parte de la Comisión Redactora.

La modificación del artículo 67 inciso 15 de la Constitución quedó de la siguiente manera: "Reconocer en concurrencia con las provincias, la preexistencia de los pueblos indígenas constitutivos de la Nación Argentina garantizando el respeto a su identidad étnica y cultural; la personería jurídica de sus comunidades; la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, disponiendo la entrega de las aptas y suficientes para su desarrollo humano, las que no serán enajenables, ni embargables; asegurar su acceso a una educación bilingüe e intercultural; y su participación en las decisiones para la utilización racional, administración y conservación de los recursos naturales, en la gestión de sus intereses y en la vida nacional."

Sin embargo, la parte del texto por la que los indígenas abogaron con mayor fuerza, relacionada con a la posesión y propiedad comunitaria sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, quedó conformada a medias. El proyecto original incluía el vocablo "garantizar" esos derechos pero el Partido Justicialista (PJ) —de gobierno— alarmado ante las supuestas consecuencias jurídicas y económicas de esa letra, promovió el cambio en la Comisión de Redacción por la palabra "regular" que, evidentemente, no tiene los mismos efectos. La transacción, en la que tuvo una participación fundamental el Partido Frente Grande, llegó con el término "reconocer" que implica, por lo menos, que los indígenas podrán hacer valer sus títulos sobre las tierras que ya habitan.

Marcha Histórica de los Pueblos Indígenas en Honduras

Durante el mes de julio los pueblos indígenas Lenca, Tolupán, Miskito, Tawahka, Pech y Garífuna iniciaron, desde diferentes áreas rurales del territorio Hondureño, una marcha hacia Tegucigalpa, la capital, llevando al presidente Carlos Roberto Reina una propuesta unificada en setenta y dos demandas.

Trescientos manifestantes acamparon por una semana frente al Palacio Legislativo para asegurar que su comité de negociaciones fuera escuchado. La marcha se inició al oeste del país, zona donde habitan cerca de 90.000 Lencas y donde, en 1993, se registraron numerosos casos de muerte por inanición. "Hemos decidido unirnos a la marcha - afirmó un joven líder Lenca- porque queremos proponer soluciones a largo plazo. Queremos cambios políticos y participación en la toma de decisiones. No son suficientes para nosotros las donaciones de alimentos."

Los Tolupán demandaron la investigación de las veintiún muertes y las tres desapariciones de miembros de la comunidad en los últimos años, incluyendo el asesinato, en 1992, de Vicente Matute, fundador de la Federación de Tribus Xicaque de Yoro. Matute y otros activistas asesinados luchaban por la defensa de las tierras comunales expropiadas por terratenientes. Los otros grupos indígenas demandaron además la protección de sus tierras ancestrales frente a la colonización, la deforestación y otras formas de usurpación.

Los Garífuna, el grupo más numeroso, con 250.000 indígenas, propusieron la creación de un fondo especial administrado conjuntamente con sus comunidades para proteger el Río Plátano, reserva de la biosfera y denunciaron el robo de sus playas para el desarrollo turístico.

El partido Liberal del presidente Reina estableció una Comisión Negociadora de Emergencia y aceptó públicamente todas las demandas indígenas. El plan de la Comisión, sin embargo, falló en un punto: Una moratoria general por treinta años sobre la tala de árboles para permitir la recuperación de la devastada selva del país.

Madereros en Territorio Huilliche

A pesar de las numerosas denuncias hechas por organizaciones indígenas y grupos ambientalistas de Chile, la empresa Golden Spring Forestal continúa explotando 24 mil hectáreas de la reserva Huilliche, en el fundo denominado Tepuhueico. En esta zona habitan cerca de cien familias pertenecientes a las comunidades Incopulli de Yaldad, Tuqueo de Coldita, Piedra Blanca de Coldita y Coinco, propietarias de la tierra por títulos reales firmados en 1823.

En 1992, las comunidades pidieron al gobierno el traspaso de estas tierras como compensación por las usurpadas en el pasado por particulares y por el fisco. Un año después, el director de la Comisión Especial de Pueblos Indios (CEPI) José Bengoa y el Ministro de Bienes Nacionales visitaron la zona para regularizar los títulos de propiedad y entregar la tierra en cuestión a las comunidades Huilliche. Sin embargo, dos meses después la empresa Forestal Golden Spring compró los lotes A y B del Fundo Tepuhueico por un valor de cuatro millones y medio de dólares. A pesar de que no se ha dado respuesta a las demandas de propiedad hechas por los indígenas, la empresa está tramitando otro plan de manejo sobre 350 hectáreas más y continúa comprando y arrendando terrenos con el objeto de completar un total de 50 mil hectáreas, extensión contemplada en su proyecto original.

Esta reserva ha sido saqueada desde tiempo atrás por empresas madereras y pesqueras que han arrasado con los recursos forestales y han contaminado las aguas y los pozos con desechos putrefactos bajo una total impunidad.

Información suministrada por el Consejo General de Caciques Buta Mapu Chillue.

Continúa el Desplazamiento de los Ashaninkas

Más de cinco mil Ashaninkas continúan deambulando por la enmarañada Selva Central del Perú en busca de un lugar seguro y alejado de las zonas dominadas por grupos aislados del movimiento terrorista Sendero Luminoso.

Miles de indígenas han muerto en los últimos años. Muchos de ellos en medio de fuertes combates entre el ejército y la guerrilla, otros a causa de graves enfermedades digestivas, respiratorias, alteraciones nerviosas, del aparato locomotor, tuberculosis, parasitosis, enfermedades urinarias y hambre debido a las precarias condiciones en que se encuentran los asentamientos. En una extensa zona del valle del Ene se han encontrado decenas de fosas comunes con los cuerpos de centenares de nativos que se opusieron al reclutamiento forzado por los terroristas.

Los desplazados se han dirigido especialmente a Junín, Pasco y Huanuco, al este de la capital peruana, aunque otros han huido a zonas vecinas, principalmente a Huancayo en el sudeste andino.

El problema de los desplazados a creado serios conflictos sociales, económicos y culturales entre las distintas poblaciones andinas, muchas de las cuales aún conservan viejas rivalidades. Según análisis de la organización de Servicios Educativos Promoción y Apoyo Rural (SEPAR), la población de desplazados ubicada en Huancayo se caracteriza por serios cuadros clínicos como las inadecuadas relaciones interpersonales, depresión,

ansiedad, tensión, susceptibilidad e irritabilidad.

Las respuestas del gobierno han sido el "replombamiento" de las zonas abandonadas y el fortalecimiento de la contrainsurgencia. Pero la carencia de recursos económicos y la resistencia de los indígenas y campesinos han dificultado lo primero y es muy probable que la intensificación de las acciones en contra de las células guerrilleras en la zona del Valle del Ene, logren tan sólo exacerbar los abusos en contra de los civiles y acelerar el éxodo de desplazados.

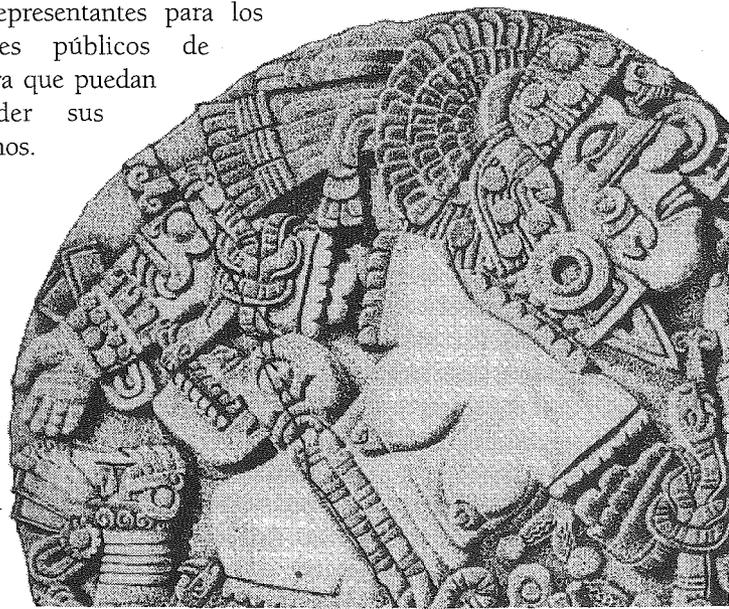
Indígenas Venezolanos Exigen sus Derechos en la Constitución

Representantes de las 27 etnias indígenas de Venezuela iniciaron el 6 de octubre una serie de reuniones en la sede del Parlamento Indígena Latinoamericano, para exigir que sus derechos sean incluidos en la Constitución Nacional.

Jesús Jiménez, el único indígena parlamentario de Venezuela, afirmó que el propósito de los 350.000 indígenas que viven en este país es incluir en la Carta Magna sus derechos sobre la tierra, el uso de su lengua, el reconocimiento a la doble nacionalidad en los estados fronterizos donde las etnias comparten territorio y la participación en los poderes legislativos a nivel nacional, regional, municipal y local.

Las 27 etnias habitan en los estados fronterizos de Zulia, Apure, Amazonas, Monagas y Delta Amacuro. Los Wayú, conformados por las etnias Yucpa-Bari representan la mayoría indígena -alrededor de 10.000- y ocupan territorio colombo-venezolano, sin embargo, solamente los del área colombiana poseen una legislación que garantiza la doble nacionalidad. De otra parte, los Yanomami -la etnia más antigua del hemisferio sur- localizados en la frontera brasilero-venezolana "están siendo diezmados -afirmó Jiménez- por la presencia de mineros ilegales que los desplazan de sus territorios con el propósito de buscar oro, asesinando mujeres y niños"

Jiménez denunció, que el 95% de los subsidios dirigidos a las comunidades indígenas no llegan a su destino por la enorme burocracia existente en los organismos que deben distribuirlos e indicó también, que ha propuesto a la comisión bicameral que trabaja en la reforma constitucional que posibilite la participación directa de las etnias en la elección de sus representantes para los poderes públicos de manera que puedan defender sus derechos.



En la siguiente sección presentaremos algunas perspectivas sobre las experiencias del movimiento indígena frente a los procesos electorales del último año. Miembros del movimiento nos ofrecen sus análisis sobre los problemas y peligros de los actuales procesos políticos de los Estados-nación y evalúan la participación del movimiento indígena en ellos ofreciendo alternativas para el futuro. Las opiniones presentadas en estos artículos pertenecen a sus autores y no representan necesariamente la opinión de SAIC.

Elecciones en México: Sufragio Indígena Bajo Protesta

Araceli Burguete Cal y Mayor

A pesar de que el artículo 4to. de la Constitución Mexicana fue modificado en 1992 para incorporar algunos derechos de los pueblos indígenas, esta reforma carece aún de aplicación y las formas de organización social y de representación de validez jurídica. De esta manera, sólo a través de los partidos políticos, los indígenas de México pueden acceder a las Cámaras. A pesar de los esfuerzos que desde hace más de tres años se han adelantado para que la ley prevea mecanismos que garanticen la representación indígena en las Cámaras, los indios han carecido de aliados que apoyen estas propuestas.

Existe actualmente un amplio consenso entre las diferentes organizaciones indígenas del país, sobre el hecho de que la vía partidaria no constituye el mecanismo más adecuado para llevar a representantes indígenas al Congreso de Diputados y de Senadores. Esta apreciación ha sido ratificada por la certeza del carácter marginal que las demandas indígenas tienen en los programas de los

partidos políticos, además de la nula participación de representantes indígenas en las estructuras directivas de estas instancias políticas. Ante esta situación los cuestionamientos sobre la militancia partidaria crecen entre los indígenas y así, los partidos políticos empiezan a perder el control sobre sus regiones.

Aunque las jornadas electorales en México fueron por primera vez en su historia reciente altamente concurridas, en algunas regiones indígenas no hubo votación pues, según acuerdo hecho en la Asamblea de la Convención Electoral Indígena, no se permitió el acceso de las urnas y se mantuvo distancia frente al proceso electoral. No obstante, el balance general indica una alta participación indígena en los comicios electorales del pasado 21 de agosto y aunque muchos lo hacían bajo protesta: inconformes con el sistema partidario, estaban conscientes de la necesidad de contribuir con su voto a la definición política que estas elecciones significaba.

La Convención Nacional Electoral Indígena

Por primera vez en la historia contem-

poránea de México, las organizaciones indígenas se reunieron, el pasado 4 y 5 de marzo en la Ciudad de México, en torno a una Convención Nacional Electoral que tenía como propósito definir una estrategia frente a los partidos políticos. El consenso logrado fue altamente satisfactorio. Casi un centenar de organizaciones de todo el país y de diversas filiaciones políticas elaboraron un programa de intereses comunes que fue entregado a los candidatos a la presidencia de la República que asistieron al evento. Además, se le demandó la definición de políticas sobre el reconocimiento al derecho de libre determinación, así como representación en las Cámaras. En este sentido, la Asamblea determinó pedir a los partidos políticos adherirse a la demanda de creación de la Sexta Circunscripción Electoral, exclusiva para pueblos indígenas, así como a la de una cuota mínima del 10% de sus candidatos para representantes indígenas de sus partidos.

Pese a que los candidatos participantes reiteraron su compromiso frente a los indígenas -sobre todo por la presión que significaba el asunto Chiapas- en términos prácticos los partidos no asumieron como propia la demanda de una nueva circunscripción.

Araceli Burguete es chiapaneca, socióloga y trabaja como coordinadora técnica y de investigación para el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI).



Foto: Carlos Contreras

Manifestación pre-electoral denunciando acciones violentas cometidas por el partido de gobierno durante su historia en el poder.

Solamente el Partido Revolución Democrática (PRD) respondió con algunas posiciones para los representantes indígenas, por lo que es previsible que este partido tenga tres diputados y dos senadores indígenas. Esto, aunque no deja de ser significativo, es ciertamente limitado. Sobre todo si se toma en cuenta que los indígenas de México constituyen más del 15% de la población nacional. Por su parte el partido gubernamental no tendrá más de dos diputados, así como una senadora indígena¹.

Chiapas: La Convención Nacional Democrática y los Pueblos Indígenas

El pasado 13 de junio, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) rechazó, por una abrumadora mayoría, en la consulta realizada con sus bases, la propuesta de paz ofrecida por el gobierno de México a través del entonces Comisionado Manuel Camacho Solís. Al mismo tiempo el EZLN

anunció una estrategia para vincularse con la sociedad civil e iniciar un proceso de transición a la democracia. Para tales efectos convocó a la primera Convención Nacional Democrática, que se realizó del 8 al 10 de agosto, en territorio Zapatista, en la selva Lacandona.

Como en casi todos los eventos que realiza la "sociedad civil" —esto es, la sociedad mestiza— la participación indígena fue marginal. Sin embargo, sus organizaciones arribaron con algunas propuestas de consenso y con un documento común, lo cual les permitió llevar a la mesa propuestas puntuales hacia el reconocimiento de sus derechos. De esta manera la mesa "Congreso Constituyente y una Nueva Constitución" dedicó casi la mitad de sus resoluciones a los pueblos indígenas y recogió en abigarrada síntesis, las propuestas que presentó el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI) junto con otras organizaciones y representaciones indígenas del país².

El texto final de la Convención fue redactado así:

"En relación a los pueblos indígenas, la Convención Nacional Democrática acuerda que se reconozca su autonomía, libredeterminación y sus derechos territoriales; se eleve a rango constitucional el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas de México; en la Nueva Constitución se integre un capítulo sobre los indígenas elaborado por los propios indígenas. La política sea elaborada sobre siete ejes: tierra, trabajo, justicia, economía, libertad, salud, educación. Se reformen los artículos del 115 al 122 para fortalecer el municipio y declare las regiones indígenas. Se modifique el artículo 4to. para conformar una Sexta Circunscripción Plurinominal para representación indígena, se haga efectivo el derecho a la educación y que ésta respete e integre la diversidad de todos los pueblos indígenas, sus costumbres, lenguas, tradiciones; la educación sea gratuita en todos los niveles, democrática, laica,

científica, humanista, nacional y crítica. Para los pueblos indígenas, la educación debe ser bilingüe en todos los niveles.”

Pese a la importancia de este párrafo, es necesario decir que la palabra indígena y los sueños de los indios de México no fueron tema central en la Convención a pesar de estar en territorio Zapatista y en el ojo del conflicto.

Las Elecciones en Chiapas

Un hecho ocurrido antes de la realización de la Convención Nacional democrática, fue la división en dos partes del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC). Una parte financiada por el gobierno, que decidió no participar en la Convención y otra parte, autoproclamada “independiente”, que acordó sumarse a esta actividad. Era previsible que los resolutivos de la Convención tendrían enfoques opuestos al gobierno y al partido gubernamental y que esto llevaría a una posible censura. Por esta razón, tanto el gobierno como su partido realizaron esfuerzos para lograr divisiones al interior de la organización, divisiones que lamentablemente prosperaron. Pese a ello la CEOIC independiente se mantiene en su línea de apoyo civil a los acuerdos y a las negociaciones Zapatistas y continúa contribuyendo de manera importante a tender los puentes

civiles hacia la zona de conflicto.

El 21 de agosto fue un día particularmente significativo para Chiapas pues las elecciones realizadas en la zona Zapatista contrastaron con las del resto del territorio nacional. Por primera vez en la región de los Altos y en la Selva de Chiapas los indígenas ejercieron su derecho ciudadano al voto de manera casi masiva. Por primera vez votaron de manera libre y sin coacciones e imposiciones. Por primera vez el voto indígena en Chiapas no fue para el PRI. Sin embargo, una vez más, el PRI se apropió de más del 90% de las sillas para diputados a nivel federal y de casi el 100% de las del Senado a través de fraudes y múltiples delitos electorales que no fueron sancionados.

Sin embargo, la reacción de los indígenas ante este hecho no se canalizó a través de una lucha post-electoral. Pasadas las elecciones las organizaciones volvieron a sus métodos habituales. El voto proporcionado al Partido de la Revolución Democrática (PRD), al cual se adhirieron la mayoría de los indígenas de Chiapas, no fue asumido como un voto partidario. Se concibió al PRD como un partido hallado, pero no como un partido propio a través del cual identificaban plenamente sus intereses. Los votos ganados por el PRD en Chiapas permitieron la elección de dos diputados indígenas: Antonio

Hernández, Maya-Tojolabal, dirigente estatal de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y Mario Landeros, candidato de la organización Xinich de Palenque. Con ellos llegará a la Cámara, por este mismo partido, Martín Equihua, candidato por el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena. En el Senado el escritor y dirigente Chontal de Tabasco, Euldarico Hernández también tiene ya un lugar asegurado junto con Héctor Sánchez, líder de la coalición Obrero-Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI).

Ciertamente el balance no es lo que las organizaciones demandan, ni tampoco lo que con justicia corresponde a los pueblos indígenas. Pero la próxima legislatura tendrá por lo menos tres voces autorizadas de movimientos indígenas con ideología india-nista. Estos diputados tienen el compromiso de promover reformas constitucionales para avanzar hacia el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Entre ellos el derecho a llegar a la Cámara a través de una circunscripción especial y sin la vía de los partidos políticos así como la modificación de la Constitución para poder gobernar sus territorios a través de la normatividad que establecen sus usos y costumbres. 🌿

¹ En 1990 el diputado Margarito Ruiz Hernández, indígena maya-tojolabal del estado de Chiapas, propuso una iniciativa para modificar la Constitución con el fin de crear Regiones Autónomas, así como para crear una Sexta Circunscripción Plurinominal Especial para diputados indígenas. Sin embargo, aunque presentó esta iniciativa mientras era diputado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), careció de apoyo. Esta iniciativa fue abandonada por el PRD en 1991, cuando Margarito Ruiz dejó de ser diputado.

² FIPI presentó a la Convención Nacional Democrática el documento: “Pueblos Indios: Hacia una Nueva Constitución y un Nuevo Estado: Seis Principios y Seis Propuestas” (Una síntesis de este documento es presentada en esta misma edición)

Foto: Jillian Black



Indígenas mayas de Altamirano durante las elecciones. Observadores en las mesas de votación reportaron un importante número de irregularidades.

Bolivia:

Reconstitución de la Estructura Organizativa del Ayllu



Marcha por el territorio y la dignidad

María Eugenia Choque y Carlos Mamani

El proceso electoral en Bolivia culminó el año anterior con la victoria de Gonzalo Sánchez de Lozada como presidente y del intelectual aymara Víctor Hugo Cárdenas como vicepresidente, líderes de dos tradiciones políticas diferentes: Sánchez de Lozada del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de centro-izquierda, reconocido por sus políticas de modernización y Cárdenas del Movimiento Revolucionario Aymara Tupac Katari de Liberación (MRTKL).

La noche del 5 de agosto de 1993 el Coliseo Cerrado de la ciudad de La Paz fue escenario de una pintoresca ceremonia organizada por el MNR a la que asistieron, en un ambiente de wiphalas (banderas indígena), representantes de casi todos los pueblos originarios del país para entregar sus símbolos de poder y autoridad al presidente y al vicepresidente electos, como si se tratara de autoridades originarias. El acto fue un perfecto artificio que mostraba a los indios integrándose y llegando al poder a través del vicepresidente electo y al presidente buscando el reconocimiento de los indígenas antes de asumir el mando.

La alianza entre el MNR y el MRTKL fue un gran acierto. Esta coalición permitió al primero ganar las elecciones generales y al

segundo obtener cinco escaños en el Congreso, la participación muy minoritaria en la administración estatal y la creación de la Secretaría Nacional de Asuntos Etnicos. Sin embargo, su representación parlamentaria es cualitativamente mucho menor que la de los primeros diputados indios elegidos en la década de los ochenta con un discurso claramente indianista.

La propaganda se ha encargado de mostrar que el Movimiento indígena, con Víctor Hugo Cárdenas como vicepresidente, es parte del gobierno o por lo menos está conforme esperando el cumplimiento de sus reivindicaciones con las reformas contenidas en las leyes de participación popular, reforma educativa e incluso la Ley de capitalización.

Lo que ocurre en Bolivia puede ser entendido como la continuación de una relación interétnica en la que los grupos de poder criollo usan a la perfección el arte de la simulación, montando espectáculos como el descrito al principio, y la adquisición de una nueva capacidad de integrar individualidades indígenas a la élite política que pasan un examen donde el sacrificio, la educación superior, la ansiedad de prestigio y de poder y la renuncia a los ideales parecen ser las condiciones más importantes. Por otro lado, no está demás señalar que la propaganda electoral mostró con insistencia la figura de Víctor Hugo como continuación de los objetivos integracionistas de la Reforma Agraria de 1953.

En este panorama de evidente seguridad en el control de la población indígena por parte del Estado y el gobierno, cuál es la situación del Movimiento Indio?

Un poco de Historia

El movimiento indio moderno, no es un fenómeno reciente y no proviene de 1952 (revolución del 9 de abril), sino que es la continuación, aunque fragmentada, del movimiento de caciques apoderados que durante la primera mitad del siglo XX estuvo liderado por Santos Marka T'ula, Eduardo Nina Qhispi, Gregorio Ventura, Rufino Villca, Feliciano Aruquipa, Celedonio Luna, Mateo Alfaro y otros caciques, que luchando por la sobrevivencia del pueblo indígena propusieron la *renovación de Bolivia* con la institucionalización del respeto a la diferencia y la convivencia plural. Este movimiento también, utilizando la coyuntura de la política interna e internacional (años 1920-1936) luchó infatigablemente por la realización de una *revisita* que verificara los mojones entre propiedades comunales e individuales, los linderos entre jurisdicciones (cantonales, provinciales y departamentales) y las fronteras internacionales. Su amplitud organizativa fue vasta, pues tenía la representación del pueblo Guaraní, mediante su Capitán Casiano Barrientos, y también la de capitanes de los pueblos indígenas de Tarija y el Beni.

Un Movimiento Indio autónomo y con

Continued on page 33

María Eugenia Choque es historiadora y directora del Taller de Historia Oral Andina en La Paz. Carlos Mamani es historiador de la misma organización.

Guatemala:

Mayas en la Encrucijada Política

A pesar de una tremenda represión el movimiento indígena de Guatemala se inició dentro de la vida política con abrumadora fuerza. Sin embargo, en los últimos cuatro años, el pueblo maya se ha quedado corto en los procesos políticos de Guatemala. Son hoy, los llamados "hijos de la represión" quienes deben enfrentar el cambio.

Estuardo Zapeta.

Cuando en junio de 1993, después del fallido auto-golpe de Estado del ex-presidente Jorge Antonio Serrano Elías, la Asamblea Permanente Maya propuso al Congreso nacional una lista de tres candidatos para la vicepresidencia de la República, se hizo notorio el desarrollo y la participación que había alcanzado el Pueblo Maya de Guatemala a pesar de más de treinta años de brutal represión por parte del ejército y la guerrilla.

Estuardo Zapeta es periodista y antropólogo maya-Caqchiquel. Actualmente trabaja como investigador y analista político en el Centro de Estudios de la Cultura Maya (CEMA), en Guatemala. Además es columnista indígena del periódico Siglo Veintiuno.

El nombramiento por parte del Congreso guatemalteco de Ramiro de León Carpio, ex-procurador para los Derechos Humanos, a la presidencia de la República fue recibido con escepticismo por el Pueblo Maya. El "Serranazo", como el periódico guatemalteco Siglo Veintiuno bautizó la desdichada acción de Serrano Elías, sirvió, paradójicamente, de trasfondo para que el Pueblo Maya mostrara su voluntad de participar en la política nacional. Sin embargo, y debido tal vez a la poca experiencia política, el Pueblo Maya se ha quedado corto en los procesos políticos guatemaltecos de los últimos cuatro años.

El estudio de la participación política del Pueblo Maya guatemalteco representa uno

de los casos más complejos para el análisis político de la región mesoamericana. Teniendo en cuenta que la población maya representa, más o menos, el 65% de la población de Guatemala y que están saliendo de una de las guerras civiles más largas y violentas del hemisferio occidental, las causas que han sentado las bases de su desarrollo político están relacionadas con condiciones tanto internas como externas al mismo Pueblo Maya. En este ensayo "Pueblo Maya" y "movimiento indígena" son empleados como sinónimos.

Tres han sido los factores internos que en los últimos cuatro años han impulsado la participación política del Pueblo Maya guatemalteco. Primero, la férrea oposición a

Foto: GNIB



Comunidades de Pueblos en Resistencia (CPR) salieron de la selva de Ixcán, en febrero de este año para establecer una presencia política abierta.

la celebración de los 500 años del llamado "descubrimiento" de América que sirvió como unificador en torno a una causa político-cultural común. Segundo, el nacimiento, principalmente en el área rural, de un gran número de organizaciones mayas que están empezando a consolidar el Poder Local como base de una participación real y efectiva. Tercero, la inclusión del punto sobre "Identidad y Derechos del Pueblo Indígena" en la agenda del proceso de Diálogo por la Paz entre la guerrilla y el ejército, que ha dado prioridad al "tema indígena" en la agenda nacional.

Los factores externos, entre los que se pueden señalar, a nivel nacional, la crisis electoral y democrática que vive el país, el fallido golpe de Estado del ex-presidente Serrano Elías, y la elección de un nuevo Congreso el 14 de agosto pasado, y a nivel internacional la presión que recibe constantemente el Estado guatemalteco para abrir espacios que permitan la participación del Pueblo Maya en el proceso político, presentan un verdadero reto para el movimiento indígena guatemalteco.

Sin embargo, se ha registrado recientemente un estancamiento de lo poco que se había logrado en los últimos tres años debido, entre otras razones, a una lucha interna por el liderazgo en el movimiento indígena, interpretada como resultado de la ausencia de metas y objetivos políticos claros. También el reconocimiento de las diferencias internas del Pueblo Maya -encubiertas por el mantenimiento de un discurso político irrelevante y separatista -de corte marxista radical- en el que se había reducido al "indio" a una "clase" social.

De Elecciones y Elegidos

Los cambios constitucionales propuestos por el presidente de León Carpio como primer paso para la depuración del Congreso, presentaron el primer termómetro político para el movimiento indígena. Las principales organizaciones indígenas se declararon en favor de los cambios constitucionales. Sin embargo, la poca comunicación de estas organizaciones con el área rural hizo que tal apoyo no se con-

virtiese en una participación política real.

El aprovechamiento de la enemistad entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo fue una cuestión táctica. A cambio del apoyo al "SI", el movimiento indígena recibió la aprobación del Fondo Indígena Nacional Guatemalteco. Sin embargo, la inexperiencia política hizo que lo que se había obtenido de esta pugna, estuviera limitado al Fondo Indígena.

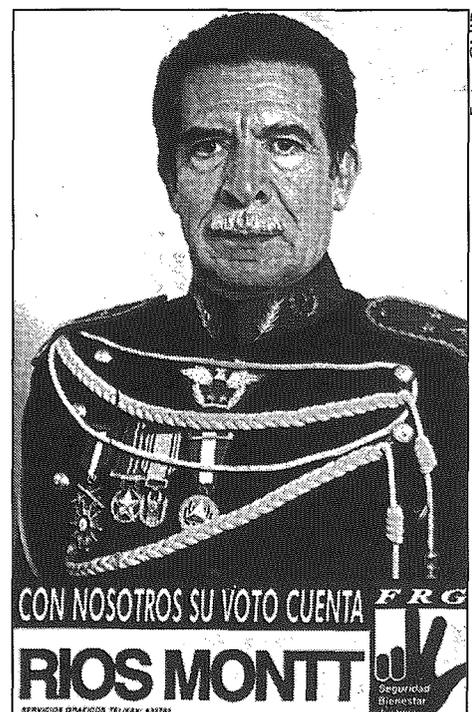
La Consulta Popular se realizó el 30 de enero de 1994 y pasó sin pena ni gloria. Solamente 16% del electorado votó. El "SI" fue el raquíctico ganador. La lección aprendida por el Pueblo Maya fue, sin embargo, muy positiva: la importancia que los políticos y el estado han puesto sobre el apoyo y el voto indígena.

Entre los cambios constitucionales aprobados se contemplaba una elección general de congresistas realizada el 14 de agosto de 1994. La gran sorpresa fue la candidatura a diputado del ex-dictador Ríos Montt, cuya gestión, entre 1981 y 1982 se caracterizó por ser una de las más sangrientas que ha vivido el Pueblo Maya. Sorpresivamente el partido liderado por Ríos Montt, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), obtuvo la mayoría de votos en las elecciones de agosto. Esto se debe a que Ríos Montt, un cristiano "nacido de nuevo" presentó un discurso de "Ley y Orden" en una nación en la que la delincuencia es superada solamente por la pobreza. Además, Ríos Montt está apoyado por el voto de los evangélicos cuya presencia en Guatemala para 1990 se calculaba en un 36 por ciento de la población, el porcentaje más alto en un país latinoamericano que se supone, mayoritariamente católico. Sin embargo no se puede asegurar -o temer- que Ríos Montt sea aclamado popularmente ya que solamente el 20% del electorado votó. El verdadero reto político para los indígenas como para los partidos políticos está en las elecciones presidenciales programadas para noviembre de 1995. De hecho, los partidos de centro-derecha, que han probado tener más posibilidades de ganar las elecciones de 1995 han empezado el trabajo de lograr el voto maya. Así, por ejemplo, el Partido de

Avanzada Nacional (PAN), ha estado en conversaciones "secretas" con el Movimiento Autónomo de Masas (MAM), una organización cuyo principal objetivo es la organización política de indígenas y ladinos pobres.

Etnohisteria Militar

Pero en el proceso político guatemalteco sería un error desestimar la presencia y el poder del ejército. A pesar de una fuerte división interna, de la pérdida del enemigo comunista, de los cuestionamientos sobre su papel después de firmar el acuerdo de paz, y de una pésima imagen a nivel nacional e internacional, su oposición a la participación política sigue firme. El papel del vice-ministro de la defensa Julio Otzoy Colaj -indígena maya-caqchiquel que ha alcanzado el grado más alto en la jerarquía militar pero que nunca se ha identificado públicamente como maya- ha sido visto por los indígenas como una táctica para contrarrestar el avance del trabajo político logrado por las organizaciones mayas. El ejército, debe recordarse, tiene acceso a las comunidades mayas a través de las Patrullas



"Con nosotros, su voto cuenta" fue el lema de la campaña del ex-dictador Ríos Montt.

Foto: GNIIB

de Autodefensa Civil las cuales, de acuerdo con el último informe publicado por la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, sobrepasa los 500 mil miembros, 95% de los cuales son mayas. El general Otzoy recientemente explicó la posibilidad de que “debido al serio problema étnico” que vive Guatemala, nazca una “guerrilla de base étnica.” La hipótesis de una

Sin embargo el sector de “oficiales jóvenes” y el de “oficiales desarrollistas” han hecho que el “sector conservador” del ejército sea más cauteloso y analítico frente a la participación indígena en la política nacional. De la habilidad política de las organizaciones mayas dependerá el aprovechamiento de esta fuerte división ideológica dentro del ejército.

ejemplo, el Comité Cívico de Cantel, una organización de base indígena, ha mantenido la alcaldía local, aún compitiendo con partidos establecidos a nivel nacional, durante los últimos diez años.

El esfuerzo más reciente a nivel nacional lo constituye la Sociedad IXIM, un comité pro-formación de un partido político. Este comité es dirigido casi secretamente por el

actual Ministro de Educación, Alfredo Tay Coyoy, un maya-K'iche' de Quetzaltenango, y con apoyo, también casi secreto, de la Democracia Cristiana de Guatemala y de la Democracia Cristiana Europea, principalmente la alemana.

El problema de esta agrupación es que entre sus filas cuenta con dirigentes indígenas que participaron en la administración del presidente demócrata cristiano Vinicio Cerezo Arévalo, y contra quienes todavía penden varias acusaciones de corrupción en el manejo de fondos. La opaca gestión del Ministro Tay Coyoy, el primer indígena en llegar a una de las posiciones

más altas del Estado, no ha ayudado a la consolidación del partido político.

El dilema siempre ha sido si los mayas participan en el actual sistema electoral de partidos para ganar espacios y eventualmente subir a las plataformas dirigenciales, o si crean ellos mismos sus propias asociaciones políticas con poder de participación a nivel nacional.

Otra limitante para la participación política es el poco poder económico del movimiento indígena. A cualquiera de los tres niveles, nacional, regional o local, los mayas han enfrentado una crisis financiera. Esta ha sido superada a nivel local que es, obviamente, donde los mayas tienen más posibilidades.

Foto: GNIB



El ejército mantiene una presencia política permanente en las comunidades mayas a través de las patrullas de defensa civil.

nación maya y el surgimiento del argumento de la autonomía maya han alimentado los temores de los militares. Aunque estas son meras especulaciones su sola mención ha hecho que el sector conservador del ejército, dirigido por el general Otzoy Colaj, reaccione acusando a los indígenas de divisionistas y subversivos. Este sector además teme que la participación política maya se convierta en un movimiento armado similar al de Chiapas y que los avances indígenas en materia de derechos, tales como la ratificación del Convenio 169 de la OIT o la publicación de Rujunamil Ri Mayab' Amaq (Derechos del pueblo maya) por el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala, amenacen la estabilidad nacional.

Mayences Políticos Versus Mayences Economicus

Los primeros intentos por una participación política directa del pueblo maya guatemalteco se dieron a finales de la década pasada con la formación del Frente Indígena Nacional (FIN). Esta agrupación política pasó desapercibida debido a que no contaba ni con la representatividad ni con el dinero suficiente.

Organizaciones políticas regionales como la Organización Campesina del Sur-occidente (OCAS) y el Comité Cívico, han sido relativamente efectivas por centrar sus objetivos en regiones específicas. A nivel local, el trabajo ha sido visiblemente más efectivo que a nivel nacional o regional. Por

El Reto: Crítica a la Razón Maya

Aunque muchos han argumentado que el Congreso electo el 14 de agosto de 1994 representa un reto para la participación política del Pueblo Maya, lo cierto es más bien que los mayas representan un reto político para el Congreso. Frente a la corta gestión de dicho Congreso (un año) y su composición ideológica de derecha, el movimiento indígena guatemalteco deberá diseñar estrategias de acuerdo a la realidad político-social guatemalteca.

De ahí que los puntos que tendrán que ser evaluados pueden ser descritos así:

Cambios sustanciales en el discurso político.

El radicalismo del discurso político indígena de base izquierdista estancada en los años 60 ha pasado a ser obsoleto en 1994. Este discurso además, no ayuda a la participación política indígena sino que por el contrario reafirma los temores y la etnohistoria del ejército y de los sectores económicamente poderosos. En breve, se caracteriza por un populismo inconsistente que insiste en que el único problema que afecta al maya es la injusta distribución de la tierra y por un ecologismo radical que defiende la adopción de estilos exóticos de vida. Este discurso no es propio del Pueblo maya, ha sido el resultado de la adopción y el influjo de ideas marxistas de grupos radicales y ambientalistas de Estados Unidos y Europa.

La creación de bases dirigenciales sólidas.

La ausencia de líderes mayas es otro de los grandes retos a enfrentar. En las recientes elecciones para un nuevo Congreso la ausencia de estas bases dirigenciales se hizo patente. Aunque hubo un buen número de candidatos indígenas solamente cinco fueron electos para formar parte de un Congreso compuesto por 80 miembros. El abstencionismo sumado al desconocimiento de los candidatos indígenas, fueron las causas. Curiosamente los cinco indígenas electos fueron postulados por partidos de derecha.

Clarificación y Unificación de metas y objetivos realistas.

El actual debate sobre la autonomía del Pueblo maya, por ejemplo, ha hecho visible una fuerte confusión sobre los objetivos políticos del movimiento indígena guatemalteco. Si al tema de la autonomía sumamos los temas de Derecho Indígena, Educación Maya, Fondo Indígena Guatemalteco, Reclutamiento Forzado, sólo para mencionar unos cuantos a nivel de política nacional, la confusión se hace más visible. Las organizaciones mayas, independientemente de la metodología que decidan emplear, deben clarificar objetivos y proponer metas políticas a corto, mediano y largo plazo. La confusión política naturalmente ayuda al Estado a argumentar que "los mayas no saben lo que quieren ni a donde quieren llegar." Aquí debe preverse que esta clarificación y unificación de metas y objetivos no implique necesariamente una homogenización política, ya que la unidad dentro de la diversidad es lo que precisamente ha hecho que el movimiento se mantenga.

Educación Política a nivel Comunitario.

En Guatemala, los mayas tendrán que re-orientar sus esfuerzos por una participación política efectiva de las comunidades. En un país en el que el poder está altamente centralizado, la política tradicional ha descuidado totalmente el área rural. La consolidación de las organizaciones mayas en todo el país representa el mejor indicio de que los esfuerzos por una educación política a nivel comunitario es factible. En este sentido, el ejército mismo ha visto el potencial político del área rural a través de las patrullas de Auto Defensa Civil.

Una Relación con la Derecha Moderada.

Se hace necesaria la seria consideración de las posibles relaciones con un Congreso dominado por partidos de derecha. La fuerte oposición inicial que Ríos Mont ha recibido por parte de otros partidos de

derecha, debe ser vista por el movimiento indígena como una gama de posibilidades de participación. El movimiento indígena debe aprovechar la mentalidad liberal de las nuevas generaciones de jóvenes en los partidos de centro-derecha.

Desminorización de la Mayoría.

En un país en el que la mayoría maya siempre ha sido vista y tratada como minoría, se hace necesario que cualquier esfuerzo político considere un programa fuerte para presentar de manera inteligente las posibilidades numéricas. Por principio, en política los números cuentan. Siendo la mayoría, el movimiento indígena tendrá que aprovechar ese hecho para lograr los cambios económicos y sociales necesarios.

Seguimiento del Trabajo Diplomático a nivel Internacional.

Para continuar la presión sobre el Estado guatemalteco, el Pueblo maya deberá con el trabajo diplomático a nivel global. Esta ha sido una de las presiones políticas más efectivas, por lo que descuidarla sería poco sabio.

Al final, es obvio que las nuevas generaciones de mayas guatemaltecos, los llamados "hijos de la represión", tienen los retos y las responsabilidades más grandes para con su pueblo.

Los retos que ellos enfrentan son varios y los cambios a nivel nacional, regional y global son rápidos. De una clara visión de los objetivos alcanzables y de metodologías acordes a los rápidos cambios políticos mundiales dependerán los cambios a nivel nacional.

La Guatemala de la postguerra representa otro reto a nivel macro-social para los mayas contemporáneos. Habiendo nacido y crecido en los tiempos de la guerra, las nuevas generaciones mayas, tanto como las nuevas generaciones de ladinos, tendrán que buscar formas de convivencia pacífica y respetuosa en un país multicultural y multilingüe como Guatemala. Todos los guatemaltecos tendrán que insistir en que la unidad es posible dentro de la diversidad. 🐦

Colombia:

Evaluación de Experiencias Exitosas: Una Mirada Crítica

Alfonso Palma Capera y Oskar Benjamin Gutiérrez

Sin duda uno de los más agudos “dolores de cabeza” que ha tenido el movimiento indígena en general, ha sido su participación política.

Cuando en 1990 los indígenas Lorenzo Muelas, Alfonso Peña Chepe y Francisco Rojas Birry participaron en la construcción de la Nueva Carta Política de Colombia, estaban seguros de que iba a ser sumamente difícil llevar a la práctica lo que se había planteado. Actualmente -cuatro años después de dos experiencias de la Circunscripción Electoral Especial en elecciones parlamentarias- la carencia de unidad de criterios entre las organizaciones y los partidos políticos indígenas, las arremetidas de los partidos tradicionales, el manejo equivocado de las relaciones con el gobierno y la inexperiencia de los representantes indígenas, han llevado a que los espacios de participación abiertos por ellos mismos estén en una profunda crisis.

El 13 de marzo de este año, los indígenas eligieron como sus representantes al Senado a Lorenzo Muelas y a Gabriel Mujuy gracias a la Circunscripción Electoral Especial (CEE), uno de los más importantes logros del movimiento indígena en Colombia a nivel político.

Creada en el artículo 176 de la Constitución de 1991, la CEE permite que solamente las listas indígenas inscritas bajo esa consideración compitan para la elección de dos senadores indíge-

nas al margen del caudal electoral de los otros cien senadores inscritos por Circunscripción Electoral Nacional. El logro de estos dos asientos en el Senado no fue, de ninguna manera, un reconocimiento por parte del Estado Colombiano, sino el resultado de la organización del movimiento indígena en el país en una dura batalla frente a las instituciones tradicionales.

La proliferación de candidatos este año -ocho listas indígenas- no fue el mejor reflejo de la unidad del movimiento. Esto obviamente terminó desarticulando inclusive la votación de los mismos grupos étnicos. Muchos indígenas que quisieron apoyar su propia causa no sabían por quién votar y el electorado en general, que no los conocía pero quería apoyarlos, terminó decidiendo “a ojo” por quien en la foto del tarjetón parecía representar esa causa. Los indígenas aprovecharon la experiencia acumulada tratando de captar votos de ciudadanos comunes que quisieran apoyarlos, quizás esto justifique la inscripción de solo tres listas por CEE mientras cinco buscaban la elección por Circunscripción Electoral Nacional, compitiendo con los otros grupos políticos en igualdad de condiciones.

Los resultados fueron claros. De una parte existió una fuerte dispersión del caudal electoral que puede obedecer a la desarticulación de la oferta entre tantos candidatos pero que a la vez refleja una inmensa abstención de las mismas minorías étnicas.

De otro lado la amplia votación obtenida por algunos candidatos puede sugerir un comportamiento electoral que

muestra electores urbanos respaldando propuestas alternativas como forma de generar opinión frente al voto tradicional, así estos sectores se convierten en alternativas frente a los interrogantes fundamentales de los electores.

Primera Experiencia

Para la elecciones de Senado y Cámara realizadas en 1992, se presentaron diferentes listas: La primera encabezada por Gabriel Muyuy e inscrita por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC); la segunda, abalada por las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) en cabeza de Floro Alberto Tunubalá y la tercera lista, resultado de la Circunscripción Nacional, fue la de Anatolio Quirá Gauña de la Alianza Social Indígena, un partido político creado por un sector del movimiento indígena especialmente para participación electoral.

Por primera vez en la historia del país tres indígenas estaban en el Senado de la República en representación de sus propias comunidades.

El éxito obtenido por las listas indígenas en ese momento se debió en gran medida a la elaboración de una propuesta desde los indígenas pero con proyección hacia todos los sectores del país. La concepción del indígena no como una isla sino como parte de un país diverso se vio reflejada en “La Colombia que Queremos” documento que sirvió como plataforma ideológica, fundamentada en lo cultural, en la pluralidad y en la tolerancia, y que llamó la atención del país nacional, por tratarse de un discurso nuevo, independi-

Alfonso Palma Capera, Pijao, es el Ex-presidente de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Oskar Benjamín Gutiérrez es periodista y colaborador de la ONIC

ente y con propuestas alternativas.

Esta propuesta salió de la organización de mesas de trabajo, creadas durante la Asamblea Nacional Constituyente a nivel local, zonal, regional y nacional, con el objetivo de crear una agenda legislativa clara y planear el desarrollo constitucional. Estas mesas, sin embargo, no volvieron a ser conformadas lo que ha dejado esta tarea a las organizaciones que en muchos casos no cuentan con la asesoría de los Senadores Indígenas y sus equipos.

Se Suman los Problemas

A pesar de los espacios obtenidos, la participación de los indígenas en los proyectos y discusiones ha sido limitada como consecuencia de la desventaja que significa tener solamente dos senadores frente a los 90 de los partidos liberal y Conservador y a los 10 de los otros sectores. Además de las prebendas propias de estas instancias políticas no existe respeto por los credos políticos de estos nuevos senadores y los indígenas, como minoría, no han podido contrarrestar las arremetidas de los partidos tradicionales, habilidades que da la experiencia en las lides políticas.

Sumado a esto, al interior del movimiento indígena existen serios problemas. Las organizaciones no han adelantado un trabajo de base que permita diferenciar claramente lo político de lo gremial. Ocurre con frecuencia que las organizaciones regionales respaldan las campañas políticas de alguno de sus miembros sin trazar previamente lineamientos que diferencien las dos instancias. De esta manera líderes miembros de organizaciones gremiales que inician una vida política con frecuencia no vuelven a trabajar en sus organizaciones. Esta situación ha vuelto cautelosas a muchas organizaciones indígenas, preocupadas por la confusión entre el apoyo político y la lucha gremial. Por esta razón la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, no apoyó a ningún candidato y plantea no hacerlo en el futuro, considerando que al hacerlo podría ahon-

dar en las divisiones existentes.

Ahora bien, para poder acceder a los ministerios públicos, los candidatos indígenas han buscado el aval de diferentes movimientos que en nada representan el querer y el sentir de los indígenas. Gran parte de las listas indígenas eran conservadoras y liberales. Muchos colombianos que vieron en los indígenas una alternativa de cambio y un respiro en el panorama político se sintieron decepcionados por el establecimiento de alianzas con los partidos tradicionales y su inmediata inmersión en las costumbres politiqueras.

A pesar de haber conseguido algunos espacios importantes (Alcaldes, Diputados, Concejales, Senadores) la falta de capacitación y experiencia en el manejo de cargos públicos ha llevado a ineficiencias e irresponsabilidades.

Así mismo, no existió unidad de criterio entre los senadores para afianzar al movimiento indígena y sus organizaciones y estas, a su vez, tampoco supieron ganarse estos espacios.

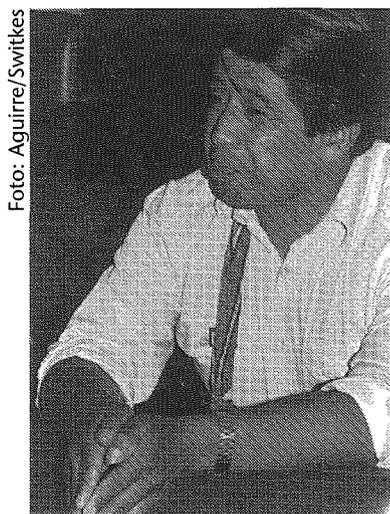


Foto: Aguirre/Switkes

Uno de los primeros senadores indígenas, Anatolio Quirá, jugó un papel clave en la promoción de la participación política indígena durante su permanencia en el Senado.

Apoyo a las Minorías?

Por otro lado existen cuestionamientos sobre la manera en que ha venido funcionando la CEE. Es posible que su establecimiento aumente numéricamente la representación de las minorías o posibilite el

triumfo de aquellos candidatos que parecen representar sectores menos involucrados con la política tradicional. Pero también existe el riesgo de que este voto de apoyo pueda convertirse en un factor distorsionante de la voluntad de los miembros de las comunidades étnicas que ejercen su derecho al voto. Y ello es así por cuanto son las mayorías las que terminan decidiendo quienes son los elegidos a nombre de las minorías, con lo que se trastoca el sentido original de la Circunscripción Electoral Especial. Muchos sectores piden reglamentar en forma más estricta esta circunscripción, buscando un fortalecimiento real de la representación de las comunidades étnicas.

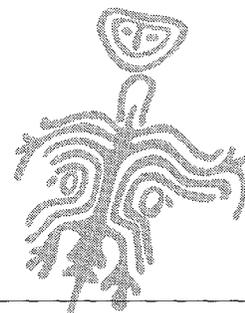
La consecuencia de todo lo anterior ha sido la pérdida de gran parte de los votos de opinión de aquellos colombianos que no encontraban candidatos ni programas de gobierno nuevos, limpios ni corruptos.

El movimiento indígena colombiano ha sufrido un estado de quietud, de adormecimiento y se ha esperanzado solamente en lo que puedan ofrecer las nuevas leyes sin presionar al Estado, como se hacía antes a través de marchas y movilizaciones. Aunque la presencia de los parlamentarios ha servido para reconocer los derechos fundamentales de los grupos étnicos y a abierto espacios de participación, es necesario trabajar para reconstruir el fraccionamiento de sus propias fuerzas potenciales y enfrentar de manera conjunta a las maquinarias que se mueven en el parlamento. Se deben elaborar propuestas conjuntas para hacer una estrategia electoral común que además pueda recoger propuestas de otros sectores que siempre se han solidarizado con los indígenas.

En ello está comprometido el movimiento indígena y serán las comunidades quienes verifiquen su desarrollo. 🐾

Nota: Información adicional fue obtenida de la revista Cien Días, publicada por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Artículo "Apoyo a las Minorías" por César Augusto Marulanda. Vol.6 1994.

Declaración de Barbados III: Sobre Democracia y Diversidad



Los siguientes son algunos apartes de la Declaración de Barbados III redactada por un grupo de académicos internacionales en apoyo a la lucha de los Pueblos Indígenas del mundo. Este documento de enorme influencia está acompañado por una introducción hecha por Stefano Varese, miembro fundador del grupo de Barbados¹.

En 1971 se reunió en la isla de Barbados un grupo de antropólogos latinoamericanos bajo los auspicios de la Universidad de Zurich (Suiza) y el Consejo Mundial de las Iglesias (Ginebra, Suiza). La reunión se llevó a cabo en medio de la crisis de la expansión “desarrollista” en los territorios indígenas de la región amazónica, y cuando el proyecto modernizador del capitalismo dependiente estaba encontrando fuerte resistencia entre los indígenas y campesinos de los Andes y Mesoamérica. Los conflictos étnicos de esta etapa del neocolonialismo estaban, sin embargo, oscurecidos por interpretaciones políticas un tanto simplificadoras que usaban un análisis de clase esquemático, excesivamente economicista, en el que todo debate sobre la cuestión étnica indígena se resolvía a través de fórmulas triunfalistas que anunciaban la revolución socialista. La Declaración de Barbados I, y el largo libro de documentación que la acompañaba, tuvieron una fuerte repercusión entre los académicos, los sectores indigenistas de los aparatos estatales, los misioneros católicos y protestantes, y sobre todo, entre los indígenas organizados. Barbados I tomó vida propia y autónoma entre algunas organizaciones indias de Latinoamérica que la hicieron suya y la usaron como instrumento de lucha.

Seis años después, en 1977, el grupo se volvió a reunir en Barbados, esta vez, acompañado por dirigentes indígenas. En

esta ocasión el contexto político latinoamericano había sufrido un cambio radical. Los proyectos políticos nacionales reformistas de Chile, Perú, Bolivia y Panamá, habían sido derrotados. Las formas más violentas de represión y terrorismo de Estado habían sido instituidas en gran parte de los países de la región, y la lucha armada revolucionaria aparecía como una posibilidad real para muchos de los movimientos indígenas continentales. La declaración de Barbados II, reflejaba esta nueva realidad, y la presencia de las voces indígenas. Desafortunadamente su impacto en las sociedades nacionales y en el movimiento indígena organizado no fue de la misma magnitud que la anterior.

Finalmente en diciembre de 1993, el Grupo de Barbados se reunió nuevamente en Río de Janeiro, Brasil, para evaluar la situación de las poblaciones indígenas en el marco del embate del neoliberalismo y las renovadas formas de neoimperialismo. El colapso de la “utopía” socialista, la expansión vertiginosa del narcotráfico, el involucramiento de los Estados en el fomento y represión del narcoterrorismo, y el surgimiento y primacía de la cuestión ecológica, son algunas de las nuevas condiciones que enfrenta el movimiento indígena a finales del segundo milenio. La Declaración de Barbados III, y el libro que la acompaña (en vía de publicación por la Editorial Abya Yala de Quito) se dirigen a algunos de estos problemas, en un intento por dilucidar y contribuir a la construc-

ción de un futuro indígena más justo y más digno.

Declaración de Barbados III: Articulación de la Diversidad

A más de dos décadas de nuestra primera declaración (1971), los miembros del Grupo de Barbados, reunidos en Río de Janeiro, Brasil, constatamos la persistencia de formas seculares de dominación y explotación que afectan a los indígenas de América Latina. Tal estado de cosas se ha agravado por el desarrollo de nuevas formas de colonización. Somos testigos en cada uno de nuestros países y a través de nuestras experiencias, de reiteradas violaciones al derecho a la vida, a la dignidad y al universo cultural y humano en sus expresiones locales. Pero simultáneamente constatamos la voluntad de resistencia y vida de los pueblos indios, expresada a través de la multiplicación de sus organizaciones etnopolíticas, y de la centenaria afirmación cotidiana de especificidades culturales que manifiestan la vigencia de sus proyectos civilizadores.

Lo anterior, aunado a su incremento demográfico, desafía el proyecto contemporáneo de globalización, el cual se encamina hacia una homogenización mundial que se construye por la expansión y dominación de un sistema de mercado integrador y de financiamiento multinacional, en los aspectos técnicos, económicos e ideológicos, de tendencia occidental. Esta pretendida uniformidad genera profundas asimetrías

políticas, económicas y sociales, incluso al interior de los países dominantes.

El discurso neoliberal individualista y competitivo impone y disfraza la real constitución de la desigualdad creciente y del conflicto entre naciones, etnias, clases y otros grupos sociales, afirmando una ilusoria igualdad, cuando en realidad, enfrenta nación contra nación, pueblo contra pueblo, comunidad contra comunidad. Esto se contrapone al espíritu solidario de comunidad, más propicio a la convivencia humana. Un mundo sin comunidades alternas, sin grupos sociales diferenciados, sería un mundo condenado a la falta de creatividad y de lealtades fraternas.

Así como durante siglos se exigió a cada etnia integrarse e incorporarse a las inefables bondades de una vida nacional muy mal definida, actualmente suele hacerse la misma propuesta compulsiva a los países latinoamericanos, en el sentido de afianzar su integración e incorporación a un orden planetario controlado por una especie de ologopolio transnacional.

Simultáneamente los conocimientos científicos aportados por la ecología, junto a las bien fundamentadas advertencias del ambientalismo, han sido mal interpretados y sobredimensionados por una tendencia dentro de este movimiento social; la misma que pretende imponer la tesis del manejo global de los recursos naturales, ya que ignora o minimiza la sabiduría y conocimientos vernáculos considerándolos incapaces de aportar una solución ambiental planetaria. Estos saberes constituyen, sin embargo, los pilares sociales que mantienen las bases de la biodiversidad en el mundo.

Hoy en día, se han acrecentado las fuerzas que dominan las regiones de mayor biodiversidad. Se han abierto territorios, antes exclusivos de los pueblos indios, para la expansión colonizadora con el fin de apropiarse de las enormes reservas naturales -petróleo, minas, bosques, fuentes hidrológicas- en las áreas tropicales. Esta tendencia distorsionadora obstaculiza la alianza de las diversas comunidades humanas que defienden la propiedad y el aprovechamiento de sus recursos naturales con la corriente socioambientalistas, que constituye una de

las críticas más certeras y efectivas a las premisas neoliberales de un crecimiento económico ilimitado.

Observamos la existencia de procesos de reafirmación étnica conducentes no sólo a la reproducción cultural sino también a la recuperación de lealtades y patrimonios aparentemente perdidos, ante los cuales la sociedad dominante responde con nuevas formas de destrucción de la diversidad, con obstáculos y con cambios jurídicos y políticos represivos. Además la persistencia de múltiples formas de racismo que descalifican y destruyen las experiencias civilizadas alternas, está generando procesos de desindianización, ignorando el hecho de que cada cultura destruida o forzada a cancelarse es una pérdida irreparable para toda la humanidad.

La democracia, como filosofía de un sistema social occidental, se centra en el individuo y excluye a las colectividades como es el caso de los pueblos indígenas. De esta manera se ha negado la pluralidad objetivamente vigente en los niveles lingüísticos, sociales, económicos y culturales. La impostergable democratización de América Latina seguirá siendo un discurso vacío y sólo favorable a los grupos de poder hegemónicos, si no contempla la necesaria redefinición de los espacios territoriales, políticos, sociales y culturales conformados por los Estados actuales. Una construcción democrática del futuro supone el incremento de la presencia y representación de las comunidades culturalmente diferenciadas y el respeto a sus lógicas políticas, lo que contribuirá a la conformación de sociedades plurales, solidarias y complementariamente articuladas.

Las frágiles democracias latinoamericanas, todavía monopolizadas por intereses de sectores conservadores que en su mayoría descienden de las antiguas élites europeas y coloniales, no fueron capaces de generar espacios políticos y mecanismos jurídico-administrativos que posibilitaran, a los pueblos indígenas, avanzar en la construcción de su propio futuro. En especial las ideologías militaristas, que degeneran frecuentemente en una paranoia geopolítica,

consideran que las sociedades indígenas no constituyen pueblos diferenciados sino grupos potencialmente subversivos, y por lo tanto los tratan como un peligro para la unidad nacional. Las reivindicaciones de los indígenas sobre reordenamiento territorial y mayor autonomía lingüística y cultural son asumidas, entonces, como manifestaciones separatistas.

Exhortamos a los presidentes de las repúblicas de América Latina a cumplir con la promesa hecha a los pueblos indígenas en la declaración de Guadalajara (México, julio de 1991), en la que se comprometen a asegurar su bienestar económico y social, así como a respetar sus derechos de identidad cultural. Así mismo, creemos necesaria la aprobación de la Carta de los Derechos de los Pueblos Indígenas, promovida por la ONU, y del Convenio 169 de la OIT. y que

"La democracia, como filosofía de un sistema social occidental, se centra en el individuo y excluye a las colectividades..."

los poderes legislativo, judicial y los partidos políticos enmarquen sus leyes, resoluciones y actividades dentro del respeto al pluralismo étnico y a los derechos imprescriptibles a la vida, la tierra, a la libertad y a la democracia.

Reconocemos las iniciativas formuladas en los últimos años por los organismos internacionales (ONU, UNESCO, OEA, UNICEF, OIT y otros) en favor de los pueblos indígenas del continente y del mundo. Estos deben estimular a los jefes de Estado latinoamericanos para que ratifiquen y cumplan con las convenciones internacionales de los pueblos indígenas. También los organismos internacionales de desarrollo y financiamiento (BM, BID, FMI) deben considerar, con carácter prioritario, que sus políticas no afecten los derechos de los pueblos indígenas.

La creciente presencia de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) en los proyectos de los pueblos indígenas, merece una seria consideración

toda vez que detectamos en sus actividades una doble vertiente. Por un lado, su proliferación significa un fortalecimiento de la sociedad civil. Pero por otro lado registramos la desafortunada manipulación de algunas de ellas que actúan pragmáticamente, sin reflexión crítica, carentes de una visión integral de la inserción de los pueblos indígenas en el contexto mundial y sin conocimiento de sus realidades culturales específicas.

Existe una visión simplista y equivocada sobre cual debe ser la participación indígena en las acciones y en la elaboración de las políticas indigenistas, en la formulación de programas comunitarios y asistenciales, y en el propio proceso político de movilización de la sociedad civil. Dicha perspectiva supone que los pueblos indígenas simplemente copian modelos de organización de los sindicatos u otros sectores populares. La con-

"Una construcción democrática del futuro supone el incremento de la presencia y representación de las comunidades culturalmente diferenciadas..."

tinuidad étnica de los pueblos indígenas no puede ser entendida solamente como control de territorios, sino que requiere incorporar las concepciones políticas que son propias de la diversidad de sus culturas.

Las organizaciones indígenas han venido cumpliendo un rol fundamental en la reivindicación de los derechos de los pueblos a los que representan y en la construcción de espacios para el diálogo entre ellas mismas y con otras instancias nacionales e internacionales de poder. No podemos dejar de mencionar, no obstante, que algunos líderes han desvirtuado el mandato de representación que recibieron de sus pueblos y comunidades para emprender una carrera de acumulación personal de poder. Al asumir el modelo criollo de clientelismo y, no pocas veces, de corrupción, esos líderes no sólo se desprestigian a sí mismos, sino

que ponen en riesgo la continuidad y potenciación de los proyectos políticos emprendidos por las organizaciones indígenas.

Creemos que las organizaciones indígenas deberían reflexionar sobre estos problemas y rectificar las conductas individualistas y competitivas de los líderes que se hayan apartado del espíritu solidario en que fundaron su constitución, única garantía para que se avance en la cristalización de una sociedad justa, no solo para los indígenas sino para todos los sectores oprimidos de la humanidad.

Con demasiada frecuencia muchos intelectuales de América Latina continúan produciendo discursos referidos a comunidades nacionales supuestamente homogéneas, desvalorizando o folclorizando las presencias culturales alternas, que no son tomadas en cuenta en la elaboración del futuro compartido. Igualmente, es necesario mencionar la responsabilidad que le corresponde a la derecha histórica en la formulación de los paradigmas ideológicos que orientan la represión física y cultural de los pueblos indios. Por otro lado, si bien la izquierda ha promovido la defensa de estos pueblos, algunos sectores dogmáticos-partiendo de errores teóricos-produjeron prácticas políticas que han contribuido a la represión de la etnicidad, al considerarla contraproducente para la lucha de clases.

Es preciso también realizar un radical cuestionamiento de algunas vertientes de las ciencias sociales y de cierta antropología orientada más hacia la crítica estética y estéril de sus propias disciplinas que a la reflexión y acción solidarias. También es el caso de un sector de la lingüística que no manifiesta mayor compromiso con las comunidades étnicas, además de no favorecer las metodologías más apropiadas para la codificación, recuperación y consolidación de los idiomas autóctonos.

Ha habido avances en la formulación de políticas educativas bilingües e interculturales, pero éstas están muy lejos aún de concretarse... Si bien, hasta ahora, la

educación oficial ha sido instrumentada por el Estado y por entidades privadas y religiosas con objetivos integracionistas, la escuela puede llegar a convertirse en un factor de reproducción cultural, en la medida en que los indígenas se apropien efectivamente de ella para sus propios intereses históricos y culturales.

Los pueblos indígenas tienen derecho innegable a su historia y a su herencia cultural. Es obligación del Estado y de la sociedad civil promover un proceso, efectivo y ordenado, de devolución de los conocimientos que se han acumulado sobre dichos pueblos...

Un proceso de democratización de América Latina que incluya efectivamente a los pueblos indios no será viable si no se toma en cuenta la necesidad de reordenamientos geopolíticos que contemplen la especificidad de las formas de territorialidad de los indígenas. En este sentido, el concepto de pueblo corresponde a poblaciones humanas socialmente organizadas, étnicamente definidas, culturalmente distintas y dotadas de una dimensión espacial que es su territorio. Este se concibe como un ámbito definido por el conjunto total y estructurado de relaciones ecológicas, sociales y simbólicas entre una sociedad y el espacio geográfico continuo o discontinuo sobre el cual actúa. Incluso, en los numerosos casos en que pueblos indígenas hayan quedado divididos por fronteras estatales, es de derecho que puedan aspirar a la libre circulación en el territorio de estos países fronterizos, de acuerdo con las situaciones contextuales.

En cualquier caso, la autonomía territorial implicará no solamente la toma de decisiones acerca del uso de los recursos naturales y económicos sino también la autogestión política y cultural, en el marco de una autodeterminación compatible y complementaria con la soberanía de los Estados nacionales constituidos. 🐾

Río de Janeiro, 10 de diciembre de 1993

Stefano Varese es profesor de Estudios Nativos Americanos y Chicanos en la Universidad de California en Davis.

“Movilización por la Vida” en Ecuador

Indígenas del Ecuador paralizaron el país rechazando las políticas de ajuste estructural y la recientemente firmada Ley de Reforma Agraria.

Roberto Andolina

En junio de 1994, la comunidad internacional fue sorprendida una vez más por la capacidad que el movimiento indígena del Ecuador tiene para movilizar masas de diferentes sectores por la defensa de sus intereses. En una movilización que recuerda el histórico levantamiento de 1990, las organizaciones indígenas a nivel nacional bloquearon las carreteras y autopistas del país para protestar por la aprobación de la Ley de Reforma Agraria, uno de los recientes proyectos del gobierno como parte de sus políticas de ajuste estructural. La movilización paralizó amplias áreas del país durante dos semanas y forzó al gobierno a negociar con los indígenas.

Por qué la movilización

El 18 de mayo el Congreso de la República rechazó la Ley de Reforma Agraria propuesta por el gobierno conservador del Presidente Sixto Durán Ballén. Sin embargo, semanas después el Partido Social Cristiano, también conservador, forzó a través del Congreso la aprobación de su propia Ley de Reforma Agraria, idéntica a la del presidente. A pesar de las objeciones de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la ley fue aprobada por el presidente el 13 de junio. Las organizaciones indígenas se opusieron a los aspectos de esta ley que ignoran o amenazan los intereses de sus comunidades y del

90% de los habitantes del país localizados en áreas rurales. Dicha ley estimularía la desaparición de las tierras comunales indígenas para formar empresas agrícolas. La tierra sería entonces comercializable y muy pocos indígenas tendrían acceso a ella, esto a su turno causaría la migración masiva de indígenas y campesinos a las ciudades.

El acceso al crédito, las cláusulas que promueven la privatización del agua y el énfasis excesivo en la producción para exportación amenazan el derecho de los ecuatorianos a estos bienes. Finalmente la ley eliminó la continuación de la Reforma Agraria garantizada en el artículo 51 de la Constitución. Como afirma Rodrigo Carrillo, miembro de la comisión de prensa del movimiento indígena del Chimborazo (MICH), “esta ley es la imposición de una visión de la agricultura que no se relaciona con el pensamiento y la práctica indígena, usted no puede simplemente convertir la producción indígena comunal en una empresa agrícola”.

Pero si el contenido de la ley provocó furia e indignación entre los pueblos indígenas, la inconstitucionalidad del proceso a través del cual fue aprobada agravó la situación. Además, el proyecto de desarrollo agrario elaborado por organizaciones indígenas y campesinas durante dos años fue ignorado por el ejecutivo y por el Congreso.

CONAIE criticó a los políticos por desobedecer las leyes fundamentales de la tierra, por excluir los intereses y la participación de los Pueblos Indígenas en la elaboración de la ley y por rechazar su

desarrollo a través del consenso nacional. Por todas estas razones, CONAIE acordó llevar a cabo una asamblea de emergencia entre el 7 y el 8 de junio para declarar una movilización indígena a nivel nacional. CONAIE publicó un mandato en el cual el rechazo a la ley de reforma agraria fue la primera demanda. El mandato incluye además temas como la detención de la explotación petrolera y el cese a la persecución de los líderes indígenas.

Ecuador paralizado

El presidente Durán Ballén, hizo oficialmente efectiva la ley de reforma agraria el 13 de junio. En cuestión de días, gran parte del país fue paralizado. Manifestantes indígenas bloquearon las vías en puntos estratégicos y ocuparon edificios públicos y privados. A pesar de que el gobierno y los medios de comunicación distorsionaron los eventos los manifestantes permanecieron en las calles. Alberto Saeteros, Secretario de la Unión Provincial de Cooperativas de Comunidades Indígenas de Can'ar (UPCCC) afirmó, “aquí en Can'ar nos reunimos con la gente de las comunidades para explicarles los efectos negativos de la ley y decidimos entonces paralizar el tráfico al norte, al sur y al occidente.” Ignacio Grefa, presidente de la Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (FOIN) dijo, “mantuvimos el bloqueo por ocho días, nada entró.” Durante la movilización, considerables muestras de solidaridad se hicieron visibles entre los miembros del movimiento indígena y otros sectores sociales. Además, algunos

Roberto Andolina estudia en el departamento de Estudios Latino Americanos de la Universidad de Texas, USA y es voluntario de CONAIE en Quito.

Centro Comunitario Indígena Destruído

Durante la "Movilización por la Vida", el más grande centro comunitario perteneciente a la Unión de Cooperativas y Comunidades Indígenas de la Provincia de Cañar (UPCCC) fue atacado e incendiado y totalmente destruido. La UPCCC es la organización regional indígena de Cañar y está afiliada a CONAIE. Los siguientes son apartes de una entrevista con el Secretario General de la UPCCC, Alberto Saeteros.

Cuál fue la razón del ataque y quienes estuvieron involucrados?

Como usted sabe, nosotros participamos activamente en la movilización convocada por CONAIE en contra del recientemente aprobada Ley de Reforma Agraria. Esta ley no solamente es ilegal sino que además amenaza los intereses de los Pueblos Indígenas. Como ganamos la lucha, los seguidores de Jaime Nebot y del Partido Social Cristiano (PSC) decidieron en un acto de desesperación atacarnos. Pero esto no fue solamente por la movilización sino por nuestro "mercado alternativo" con el cual eliminamos a los intermediarios del proceso de comercialización de nuestros productos. Estuvimos, por lo tanto, compitiendo con los especuladores que viven en el área, muchos de los cuales apoyan a Nebot. Además, fuimos atacados por el aún fuertemente afianzado racismo en contra de los indígenas.

Qué pasó exactamente durante el ataque?

El ataque fue cuidadosamente orquestado por un relativamente pequeño grupo de



gente, la población en general no estaba contra nosotros, ni nosotros estábamos contra la población. Este pequeño grupo dijo una serie de mentiras sobre nosotros para hacernos quedar mal y justificar lo que hicieron. Nosotros nunca atacamos los mercados ni envenenamos el agua como ellos aseguran. El ataque fue sumamente violento. Ellos vinieron con pistolas, cañones de fabricación casera y gas lacrimógeno. Uno de nuestros activistas, Manuel Mesías Yupa Yupa murió en el ataque. Tuvimos 38 heridos y un número bastante grande de desaparecidos. El centro comunitario fue saqueado e incendiado.

Que hicieron la policía y el ejército durante el ataque?

No hicieron casi nada para prevenir o evitar el ataque. Además, los militares cerraron nuestra estación de radio lo cual dificultó la comunicación. Los líderes indígenas han sido perseguidos y en muchos casos encarcelados. Justamente ahora estamos en medio de una investigación sobre la actuación de la policía y el ejército durante el ataque y la movilización.

Qué fue destruido durante el ataque?

Todo. Nada quedó intacto. El costo total de los daños excede los 10 billones de Suces

La UPCCC ha afirmado que el gobierno

es en parte responsable por los daños, y ustedes le han exigido una compensación. Han recibido alguna ayuda financiera de parte del Estado?

No. No hemos recibido un centavo.

Y de otras fuentes?

Un poco. Algunos sectores populares han ofrecido asistencia tanto en dinero como en trabajo para ayudarnos a reconstruir. Tenemos un par de nuevas máquinas en el centro de carpintería y pronto tendremos un nuevo fax. Pero como usted puede ver, esta es sólo una pequeña parte de la reconstrucción necesaria. Por esta razón estamos haciendo un llamado a nuestros aliados y simpatizantes aquí en Ecuador y también a nivel internacional para que se solidaricen con nosotros enviándonos ayuda financiera para que podamos reconstruir nuestro centro comunitario. Mucha gente en la zona se beneficiará con esta reconstrucción.

Tiene algún comentario final?

Este ataque fue motivado por el deseo de nuestros enemigos por romper la fuerza del movimiento indígena aquí en Cañar. Aunque nuestras oficinas estén destruidas, nuestra determinación sigue en pie. Continuaremos con nuestra lucha. De hecho, estamos más decididos y unidos que nunca.

partidos políticos de izquierda y centro-izquierda se opusieron públicamente a la ley de reforma agraria y exigieron su revocatoria. En la movilización campesinos, trabajadores rurales y urbanos ofrecieron apoyo. Héctor Villamil, Presidente de la organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) anotó, “algunos campesinos y trabajadores se movilizaron con nosotros, vimos esto como un signo de cambio. En 1992, durante la marcha de OPIP en Quito muchos campesinos-colonos reaccionaron en contra de nosotros.” Rodrigo Carrillo de MICH agregó, “en general, la gente de Riobamba (ciudad en la provincia de Chimborazo) entendió el importante papel de los productores indígenas en la distribución de alimentos básicos, y nos ofreció ayuda durante la movilización.”

Como resultado de esta presión el presidente decidió negociar. Pero la comisión propuesta por el fue rechazada por CONAIE el 20 de junio, pues tenía claras preferencias por las propuestas del gobierno y los latifundistas. CONAIE decidió entonces continuar con la movilización.

Contra-movilización Militar

Al día siguiente, el presidente Durán declaró “estado de movilización” que le dio autoridad para despejar las calles del bloqueo y de los manifestantes con tropas del ejército. Quienes continuaran bloqueando las calles podría recibir de 1 a 3 años de prisión. Tanto las autopistas como las comunidades indígenas fueron militarizadas y a pesar de que los indígenas evacuaron inmediatamente las calles, fueron cercados por el ejército. Cinco indígenas resultaron muertos y muchos fueron heridos. En Cotopaxi y Chimborazo algunos manifestantes fueron golpeados por la policía, entre ellos niños. En Canar, la oficina y centro comunitario del UPCCC fue atacado y destruido por un grupo de adherentes al Partido Social Cristiano, dejando como resultado un indígena activista muerto y 38 heridos. Alberto Saeteros de UPCCC afirmó que “los militares no hicieron nada para detener el ataque y además persigu-

ieron y encarcelaron a líderes indígenas e hirieron a miembros de muchas comunidades.” En algunas localidades afortunadamente la represión no fue tan severa. Héctor Villamil de OPIP dijo, “nosotros en Pastaza tuvimos suerte pues no sentimos la represión esta vez. Nosotros habíamos considerado a los militares y a la policía como enemigos, y este es un buen signo. Pero denunciamos la represión que se dio en otras provincias por la cual aún sentimos desconfianza frente a las fuerzas armadas.”

Formación de la Comisión para el Diálogo

CONAIE organizó la formación de una Comisión de Mediación compuesta por representantes de organizaciones religiosas y de derechos humanos tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de garantizar que las demandas de los pueblos indígenas sean tomadas en cuenta en el diálogo para reformar la ley agraria. El gobierno aceptó a algunos de los mediadores y acordó una más amplia representación indígena en el comité de diálogo. Bajo considerable presión de CONAIE y otras organizaciones, el presidente acordó además levantar el estado de movilización como condición para la negociación. El congreso acordó pasar una ley reformada. De esta manera, los representantes indígenas, también como representantes de los productores agrícolas, del gobierno y del Congreso y observadores de grupos religiosos y de organizaciones de derechos humanos, iniciaron negociaciones el 30 de junio. Las negociaciones para reformar la Ley de Desarrollo Agrario se dejaron para mediados de julio.

Resultados de la Lucha: Palabras o Acciones?

Las negociaciones fueron difíciles, por la diversidad de sectores involucrados. Los cambios no fueron un regalo del gobierno, sino el resultado de la presión producida por la movilización y por la opinión nacional e internacional. Tal vez, en un esfuerzo por “salvar su imagen” el presidente Durán Ballén, quien de una

parte invitó al diálogo, también sugirió que los resultados fueron solamente un cambio en la terminología de la ley, no en su contenido. Sin embargo el objetivo es que estas leyes modificadas se ejecuten. La ley reformada otorga prioridad a las necesidades de la totalidad de la sociedad y no sólo las de productores individuales; reconoce el conocimiento tradicional indígena sobre materias agrícolas y respeta los valores sociales y culturales de los diferentes grupos involucrados en actividades agrícolas lo que permitirá el mantenimiento de formas de organización agraria a nivel cooperativo y comunitario.

La reforma además asegura la continuación y el mejoramiento de la Ley de Reforma Agraria, incluyendo distribución de la tierra, el incremento del acceso al crédito, asistencia técnica y mejoras en la infraestructura. Exige la protección de parques nacionales y reservas y reconoce los derechos de los pueblos indígenas a utilizar y manejar las selvas. Finalmente la ley pide la formación de mercados que permitan a los productores indígenas y campesinos acabar con los intermediarios.

Los resultados de la movilización van más allá de reformas legales. De nuevo, el movimiento indígena demostró su fortaleza. Esta vez, los indígenas hablaron frente a frente, en la mesa de negociaciones, con quienes eran sus “patrones” (los dueños de la tierra). Como afirma Rodrigo Carrillo “el gobierno ahora sabe que debe incluir los intereses de los indígenas. Ahora somos reconocidos como seres humanos con ideas y derechos, no como animales perezosos.” Ignacio Grefa a su vez comentó a cerca del proceso “Hemos logrado un nuevo espacio político y hemos fortalecido el que ganamos en el levantamiento de 1990. En ese sentido esto es sólo la continuación de esa movilización y de nuestra lucha por los últimos 500 años. Esta lucha continuará en el futuro.” 🐾

Para mayor información:

UPCCC, Correo Central Cañar,
Ecuador

Fax: (593 7) 235 266

Naciones Originarias y Acuerdos Bilaterales con el Gobierno Boliviano

Durante los meses de junio y septiembre, Guillermo Delgado, miembro de la Junta Directiva de SAIC, viajó a Bolivia para verificar la situación actual del movimiento indígena en ese país. Entre los eventos sobresalientes encontró que varios de los conflictos existentes entre el gobierno y las organizaciones indígenas se han venido solucionado en los últimos meses mediante acuerdos bilaterales. Estos acuerdos han sido, en su mayoría, el resultado de la acertada mediación de la Secretaría Boliviana de Asuntos Etnicos. Sin embargo, aunque en ocasiones las organizaciones se han visto beneficiadas, también es cierto que han logrado diluir la unidad y la fuerza del movimiento indígena.

El Pueblo Guaraní y el Gobierno Boliviano

La situación del pueblo Guaraní localizado en Bolivia, Brasil, Paraguay y Argentina es dramática. Despojados de sus tierras y sometidos al sistema de peonaje los Guaraníes siguen siendo uno de los ejemplos más trágicos de la sistemática discriminación racial en el continente Americano.

El año pasado, sin embargo, la atención de los bolivianos se concentró en el pueblo Guaraní, tras denuncias hechas en la prensa sobre las deplorables condiciones y la virtual esclavitud en la que vivían unos 10.000 Guaraníes en los ranchos ganaderos del Gran Chaco. Estos ranchos, construidos sobre territorio Guaraní pertenecen, en la mayoría de los casos, a miembros del partido MNR de gobierno y a miembros del partido derechista de oposición que practican aún el peonaje.

Una investigación adelantada por el parlamentario Guaraní Silvio Aramayo y por otros miembros de la Cámara Baja del Congreso Boliviano este año, determinó que el número registrado en los informes

de prensa era conservador y que son aproximadamente 40.000 los indígenas Guaraníes que viven actualmente sometidos al sistema de peonaje.

La Asamblea del Pueblo Guaraní, aprovechando la ola publicitaria de la que eran objeto, amenazó con marchar hacia la capital si el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y el vicepresidente Aymara Víctor Hugo Cárdenas no daban respuesta a sus exigencias de liberar y devolver a su pueblo sus territorios ancestrales. El Gobierno entonces invitó a los representantes Guaraníes a negociar y la marcha fue cancelada.

Para lograr un acuerdo frente a esta situación se crearon tres Comisiones Bilaterales integradas por representantes del Gobierno y delegados Guaraníes a cada una de las cuales le correspondió tratar uno de los tres grandes problemas del pueblo Guaraní: tierra, trabajo y participación popular. Los delegados Guaraníes Guido Chumiray, Erwin Cuellar y Marcelino Robles firmaron el acuerdo preliminar con representantes de los dos "super-ministerios" del Gobierno: el de Desarrollo Humano y el de

Desarrollo Sostenible, al igual que con personeros de los ministerios menores como el de Asuntos Etnicos. Guido Chumiray afirmó: "Esperamos que una vez sean implementados los acuerdos el pueblo Guaraní recupere su merecido derecho al trabajo y a la tierra. Es un derecho que nos pertenece, no es un favor que nos hace el Gobierno."

En el Beni: Acuerdo entre Madereros y Organizaciones Indígenas:

La Amazonía Boliviana sigue siendo deforestada a una ritmo que alcanzó, el año pasado, las 80.000 hectáreas. Sin embargo, las organizaciones indígenas de la provincia amazónica norteña de El Beni expulsarán finalmente a tres compañías madereras localizadas en el Territorio Indígena Multi-étnico (TIM). En 1991, las comunidades Mojeño, Movima, Yuracare y Chimane, obtuvieron una titulación para el "manejo sostenible" de esta región. Durante este verano, la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), en representación de las comunidades indígenas de la región firmó un acuerdo con

las compañías madereras Hervel, CIMAGRO y Montegrande que las obligará a abandonar el TIM antes de Julio de 1995. Paradójicamente, Roberto Velasco, hacendado y dueño de Hervel, fue quien, según informes, propuso la firma del acuerdo con la mediación del Secretario de Asuntos Etnicos del Gobierno. Desde que las tierras fueron transferidas a las comunidades indígenas, las compañías madereras han pospuesto en reiteradas ocasiones la fecha de su desalojo del TIM. Aunque el acuerdo exija el abandono del territorio por parte de las compañías, en realidad no hace más que aplazarlo por un año a partir de la fecha, permitiéndoles, durante este tiempo, extraer la madera valiosa (especialmente caoba) que queda en las zonas accesibles del territorio.

Marcial Fabricano, Presidente de la CPIB, afirmó: "Tenemos que enfrentarnos a madereros y aserradores clandestinos que nos intimidan con armas. Este es uno de los problemas que deben enfrentar nuestras comunidades". "Ahora también -añadió- estamos insistiendo en que se reconozcan nuestras autoridades tradicionales, pues ello demostraría el carácter plenamente democrático de la nación Boliviana". Fabricano, no obstante, no alberga grandes esperanzas. En 1990, la CPIB encabezó la "Marcha por el Territorio y la Dignidad" desde El Beni a La Paz. Esta movilización obtuvo una gran acogida y logró ciertos compromisos gubernamentales que, lamentablemente, aún no se han llevado a la práctica.

Gobierno y la Nación Uru: Acuerdo para mejorar el Hábitat

El Gobierno boliviano firmó recientemente un acuerdo bilateral con la Nación Uru del altiplano que cuenta actualmente con tan sólo 2.000 habitantes. Bajo este acuerdo, que responde a la necesidad de "mejorar su hábitat", se realizará un estu-

dio sobre la degradación ambiental que la afecta, se evaluará el potencial de asistencia gubernamental para mejorar sus condiciones de vida y se estudiará la factibilidad de programas de distribución de tierras. Las autoridades tradicionales Uru-Murato también exigieron la liberación de los Indígenas Uru: Rogelio Choque, Anacleto García, Angélica Flores de García y Justina Opida, acusados de cometer "vandalismo ambiental" por cazar flamencos en los lagos de su territorio. Lamentablemente los cargos por "vandalismo ambiental" sobre los indígenas se adelantan más rápidamente que los arrestos a madereros, cuya conocida destrucción ilegal de la Selva Chimanes lo supera ampliamente en gravedad.

Estos acuerdos bilaterales han significado ciertos logros para las comunidades indígenas involucradas aunque, en general, han minimizado la fuerza de un movimiento indígena coordinado. En términos generales, el movimiento no ha logrado obtener el poder de negociación que le permitiría presionar al Gobierno y

obtener "Territorio y Dignidad" para todos los pueblos indígenas. Entre otras razones porque el nuevo secretario de Asuntos Etnicos, al ser el único mediador entre las organizaciones indígenas y el Gobierno, ha acentuado aún más esta debilidad.

De otra parte las actuaciones de los políticos Aymaras han sido decepcionantes. Por un lado, el Vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas, primer indígena Aymara en obtener un alto cargo gubernamental, no ha hecho uso del poder que le otorga su investidura en favor de su pueblo. Por otro lado, algunos de los pocos Aymaras Kataristas que han sido designados para ocupar posiciones en el gobierno han hecho una serie de declaraciones racistas en contra de la población no-indígena que han motivado la preocupación al interior del movimiento indígena. Si bien es cierto, la gran mayoría de los miembros del movimiento no comparte estas opiniones, están ya sufriendo las violentas arremetidas generadas por ellas. 🐦

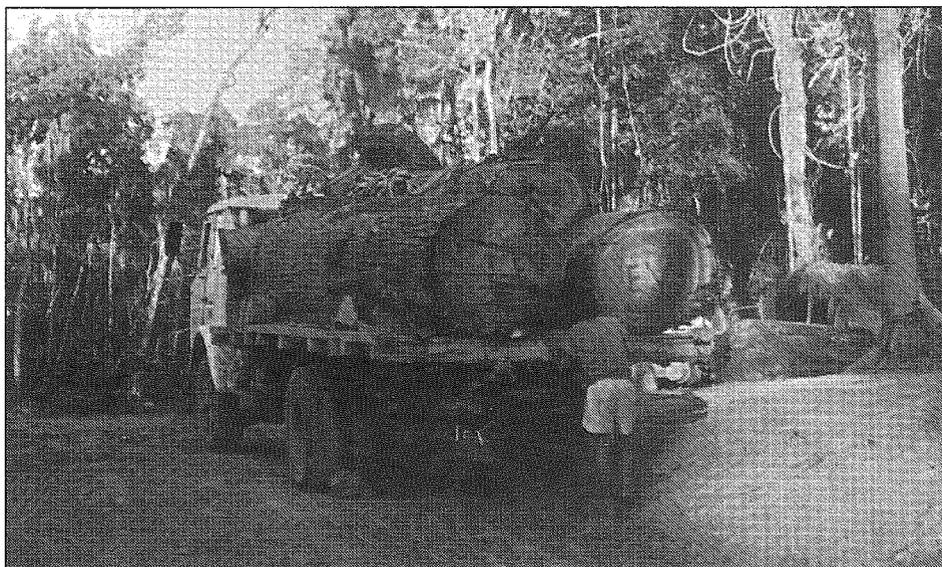


Foto: David Tecklin

Compañías madereras han pospuesto su salida de los territorios indígenas mientras continúan la tala de miles de árboles.

De Oaxaca a California:

Una Organización sin Fronteras

Entrevista con

Rufino Dominguez

Durante el mes de octubre, SAIC tuvo la oportunidad de entrevistar a Rufino Dominguez, Secretario General de la Organización del Pueblo Explotado y Oprimido y Sub-coordinador del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional de Fresno, California, USA.

A pesar de que el pueblo mixteco, localizado en la región montañosa de Oaxaca, ha asegurado el reconocimiento legal de los títulos de propiedad comunitaria sobre la tierra, los caciques locales se han apoderado de los mejores terrenos y los años de deforestación han convertido gran parte del área en un desierto. La carencia de tierra y las pocas oportunidades de trabajo han originado una migración continua de indígenas hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades. El surgimiento de organizaciones indígenas como resultado de este éxodo y su unidad a pesar de las fronteras es uno de los más estimulantes e interesantes ejemplos de organización en el continente.

Rufino Domínguez creció en territorio mixteco, en el pueblo de San Miguel Cuevas o Nu-Yucu, que significa la cima de la montaña en su lengua nativa y vino

a los Estados Unidos por primera vez en 1964. Como muchos de los miembros de su pueblo inició el éxodo hacia el norte del país, en los estados de Sinaloa, Veracruz, el Distrito Federal y Baja California, pero más adelante se desplazó a las áreas agrícolas del occidente de los Estados Unidos. Como todos los migrantes ha enfrentado, no solamente la explotación sufrida comúnmente por los trabajadores del campo, sino además la discriminación por ser indios.

Cuándo empezaron a emigrar los mixtecos?

Los primeros mixtecos empezaron a emigrar en pequeños grupos durante la época de los braceros -entre los años sesenta y setenta- pero no fue hasta los ochenta, que se inició la emigración de familias enteras. Cuando nosotros llegamos empezamos a trabajar en los cam-

pos de Oregon, Washington y Alaska. Los mixtecos nos dedicamos especialmente a los trabajos del campo.

Cuando empezaron a organizarse?

La verdad, empezamos a organizarnos desde que estábamos en nuestras comunidades en Oaxaca, porque había muchas injusticias y las autoridades abusaban de nosotros. Las autoridades empezaron a matar y a amenazar a nuestros líderes, incendiaron varias casas y muchas cosas más. Entre 1981 y 1983 encarcelaron además a mucha de nuestra gente. Por esto decidimos organizarnos y después de un año logramos destituir a estas autoridades.

Los que han ido hacia los Estados Unidos han tenido experiencias previas en organización en Oaxaca?

Si, pero en nuestras comunidades la

organización no tenía nombre, era solamente un comité comunitario. Cuando llegué a Sinaloa me reuní con algunos de mis compañeros de Oaxaca porque ellos querían que yo les ayudara a organizar una asamblea. Ellos dijeron que era necesario darle un nombre a nuestra organización y tratar de repetir los mismo en nuestras comunidades para seguir luchando.

Cómo fue llamada entonces la organización?

La Organización del Pueblo Explotado y Oprimido. Esta fue la decisión de la mayoría de la gente, pues estábamos siendo explotados por nuestra situación económica y oprimidos por los ricos.

Esta Organización pertenece al Frente Indígena Oaxaqueño Binacional?

Sí. El Frente es un grupo conformado por diferentes organizaciones.

Cuáles son los objetivos del Frente?

A nivel de organización, nuestro objetivo es incorporar a todas las organizaciones que tengan un carácter indígena y que estén de acuerdo con nuestros principios y nuestro programa de acción. Nuestro objetivo principal es luchar por la justicia para todas las comunidades indígenas de Oaxaca. Hemos aprendido que si estamos organizados el gobierno tiene que atender nuestros reclamos, si no, no van a ponernos atención.

Aquí en los Estados Unidos el Frente está involucrado con organizaciones de trabajadores, denunciando el racismo contra los indígenas, no solamente de los blancos sino de los ladinos también. Denunciando las políticas anti-inmigratorias del gobernador Wilson y uniéndonos con otras organizaciones latinas para oponernos a las propuestas racistas de las próximas elecciones. Estamos también trabajando con nuestros miembros



La Organización del Pueblo Explotado y Oprimido: 500 años de resistencia Mixteca.

para ayudarlos a conseguir la ciudadanía y así puedan participar en el sistema político. Tenemos de 15 a 20 mil miembros en California. Hemos presionado al consulado mexicano aquí cuando necesitamos apoyar las actividades organizativas en Oaxaca.

En Oaxaca estamos trabajando para conseguir tierras y para obtener los servicios básicos en nuestras comunidades; agua potable, clínicas, electricidad, escuelas. Hemos iniciado acuerdos con los gobiernos federal y estatal para promover pequeños negocios en las comunidades.

Los pueblos indígenas a través del continente luchan por la autonomía y la autodeterminación. El pueblo mixteco tiene las mismas aspiraciones?

Por supuesto. Es vital luchar por la autonomía de nuestras comunidades para conservar nuestras costumbres, cada vez más amenazadas.

Supimos que las organizaciones del Frente se reunieron en Tijuana el mes

pasado, que pasó ahí?

La reunión fue para todos los indígenas oaxaqueños en exilio. Nos reunimos para cambiar el nombre de la organización. Antes nos llamábamos Frente Mixteco-Zapoteco Binacional, pero en Oaxaca hay más de 16 pueblos indígenas, como los Triquis y Mexes que han querido unirse a nosotros. Ahora estamos conformados por cinco pueblos indígenas diferentes y cambiamos nuestro nombre por el de Frente Indígena Oaxaqueño Binacional. Decidimos también en la reunión continuar la campaña contra el racismo del gobernador Wilson. Reformamos además nuestros artículos básicos, hicimos nuevos nombramientos y establecimos comités de coordinación a través de los estados. Pero, antes de la reunión realizada el 3 de septiembre, el gobernador Ernesto Rufo del Partido Acción Nacional (PAN) reprimió una marcha organizada por nosotros que venía desde san Quintín hasta Mexicali. Demandábamos el salarios justos, vivienda digna, clínicas rurales y agua potable en san Quintín.

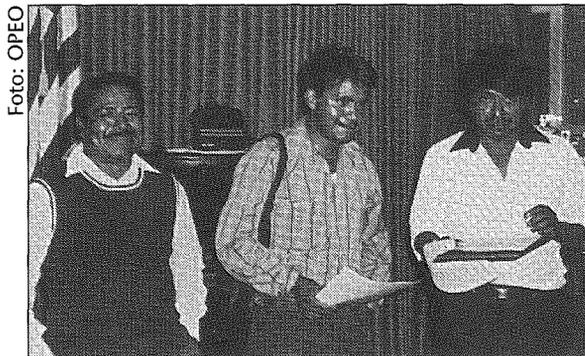


Foto: OPEO

Rufino Dominguez (centro) firmando acuerdos de respeto mutuo con la UFW.

Cuál fue la respuesta del gobierno?

32 compañeros fueron encarcelados, y cerca de 30 heridos. El gobierno reaccionó de una manera totalmente negativa, sin embargo no nos detuvimos. Volvimos a reagruparnos y el gobierno aceptó negociar. Esto terminó dos días después, el gobierno aceptó nuestras demandas menos el incremento de nuestros salarios afirmando que esto era una responsabilidad federal. Gracias a la intervención de la comunidad internacional logramos la liberación de nuestros compañeros.

Usted ha dicho que el PAN hizo esto en baja California, pero no hizo lo mismo el PRI en Oaxaca?

Bueno, este partido nunca ha tenido una actitud así con el Frente.

Qué piensa usted del PRI?

El PRI es un partido que repudio. No ha hecho nada para sacar a los indígenas de la miseria. No han sido capaces de curar a un sólo niño indígena -yo no veo al PRI como una opción para México. En cuanto a las últimas elecciones, yo conozco las prácticas del PRI en las áreas rurales y ellos son expertos en mantener el poder porque tienen una gran maquinaria. Hubo mucha manipulación y mucho dinero a cambio de votos. El Programa de Solidaridad Nacional, dio dinero a los

campesinos para que votaran por el PRI. Pero sabemos que ellos no van a sacarnos de la miseria - esto pasa solamente durante las elecciones-. Hubo también mucha desinformación- muchos intentos por desacreditar a los partidos de oposición.

Había algún partido cuyas plataformas incluyeran los derechos de los pueblos indígenas a una vida digna, autonomía y autodeterminación?

Ellos hacen esto en de una manera parcial, intelectual y campesina. Nosotros no creemos que este sea el camino. Ellos deberían incluirnos como indígenas activistas, escuchar nuestro punto de vista y saber que es lo que realmente queremos.

Usted cree que la Revolución Zapatista negó los derechos indígenas?

Los eventos ocurridos entre 1910 y 1917 no han tenido efectos en las comunidades indígenas. Lo digo porque nosotros no hemos visto cambios. Por el contrario, hubo más racismo y discriminación frente a los pueblos indígenas. Estamos buscando el cambio ahora con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Ellos han provocado un cambio a nivel nacional, ahora hay que hablar de autonomía para los pueblos indígenas, hay que hablar de educación, la gente está hablando pero hay demandas que yo dudo que el gobierno cumpla. Definitivamente las revoluciones que han ocurrido no han beneficiado a los pueblos indígenas.

Usted cree que la posición de los Zapatistas va más allá de una simple posición campesina?

Definitivamente. Hay acuerdos con los

objetivos de la lucha indígena, porque ellos quieren verdaderamente tener en cuenta las necesidades de los pueblos indígenas. Ningún otro partido político ha tomado esta posición. Su plataforma de lucha armada incluye las necesidades de los pueblos indígenas.

Háblenos sobre las condiciones en California? las cosas son mejores?

No ha habido cambios. Los campesinos continúan siendo explotados, no reciben un justo salario. Ellos trabajan más de las horas establecidas y no tienen ni siquiera el derecho a descansar 10 minutos. Las mujeres son acosadas sexualmente, los contratistas y propietarios obligan a los trabajadores a hacer más de lo que un ser humano puede hacer.

La organización está afiliada a alguna Unión?

No estamos afiliados. Hace solamente un año firmamos un acuerdo de respeto con la Unión de trabajadores del campo de Norte América, organizada por César Chávez. Pero esto fue solamente un acuerdo de respeto y cooperación.

Cómo ve usted la Unidad de los indígenas de México y a nivel continental? Ha habido progresos en los últimos años en organización, comunicación y solidaridad?

A nivel de organización yo creo que aún falta por hacer mucho en México. Hay un gran número de organizaciones indígenas dispersas. Es lo mismo a nivel continental, necesitamos más organización, fortalecer la organización entre las organizaciones indígenas si es posible. Y aunque hay algunas organizaciones que están muy bien conectadas falta mucho por hacer. En relación a la comunicación solamente las más importantes organizaciones tienen buena comunicación, las otras no tienen nada. 🐦

Ultimas Noticias sobre Chiapas

Entre el 6 y el 9 de agosto la Convención Nacional Democrática (CND), llevada a cabo en Aguascalientes, Chiapas, emergió como uno de los más importantes encuentros políticos en la historia moderna de México. 600 delegados de todo el país participaron en ella. El tema central fue la "transición a la democracia". Sin embargo, muchos no quedaron totalmente satisfechos con la estructura de la Convención ni con sus resultados.

El 8 de octubre, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) rompió las negociaciones con el gobierno, afirmando que la administración del presidente Salinas no actuó con buena voluntad y que estaba preparando un ataque.

El 10 de octubre el mediador para la paz, el Obispo Samuel Ruíz, expresó su profunda preocupación por las tensiones en el estado e hizo un llamado a ambas partes para el mantenimiento del cese al fuego y el retorno a la mesa de negociaciones.

El 12 de octubre, la CND se reunió nuevamente en San Cristóbal de las Casas, con el apoyo de cientos de indígenas de la zona. Esta reunión simbólica y pacífica se declaró en sesión permanente, afirmando que una insurgencia civil era necesaria para derrocar al PRI. La CND además invitó a una movilización nacional el 5 de noviembre en contra de la posesión del presidente electo Ernesto Zedillo.



Foto: Carlos Contreras

La lucha Zapatista se ha convertido en un símbolo. Mini Zapatistas para la venta

Seis Principios y Seis Propuestas: Pueblos Indios hacia una Nueva Constitución y un Nuevo Estado

El Frente Independiente de Pueblos Indios participó en la Convención Nacional Democrática convocada por el EZLN para contribuir con pro-

puestas a las cinco mesas de trabajo instaladas. El documento presentado "Seis Principios y Seis Propuestas" fue difundido entre diversas organizaciones

del país y después fue sometido a aprobación por diferentes organizaciones que participaron en la Convención con el propósito de presentar un documento

de consenso indígena. Los siguientes son los planteamientos registrados en el documento:

Seis Principios

I. Acabar con el Estado Mestizocrático

En la creación del Estado-nación y para consolidar un modelo de economía de mercado, la homogeneidad fue el requisito indispensable, de tal suerte que los pueblos indígenas hemos sido víctimas de todo tipo de políticas, desde el exterminio físico hasta las políticas indigenistas que tenían como objetivo hacernos desaparecer como identidades diferenciadas. El resultado de esto es que los pueblos indígenas hemos carecido de un lugar digno en la sociedad mexicana. No sólo se nos ha negado el derecho a nues-

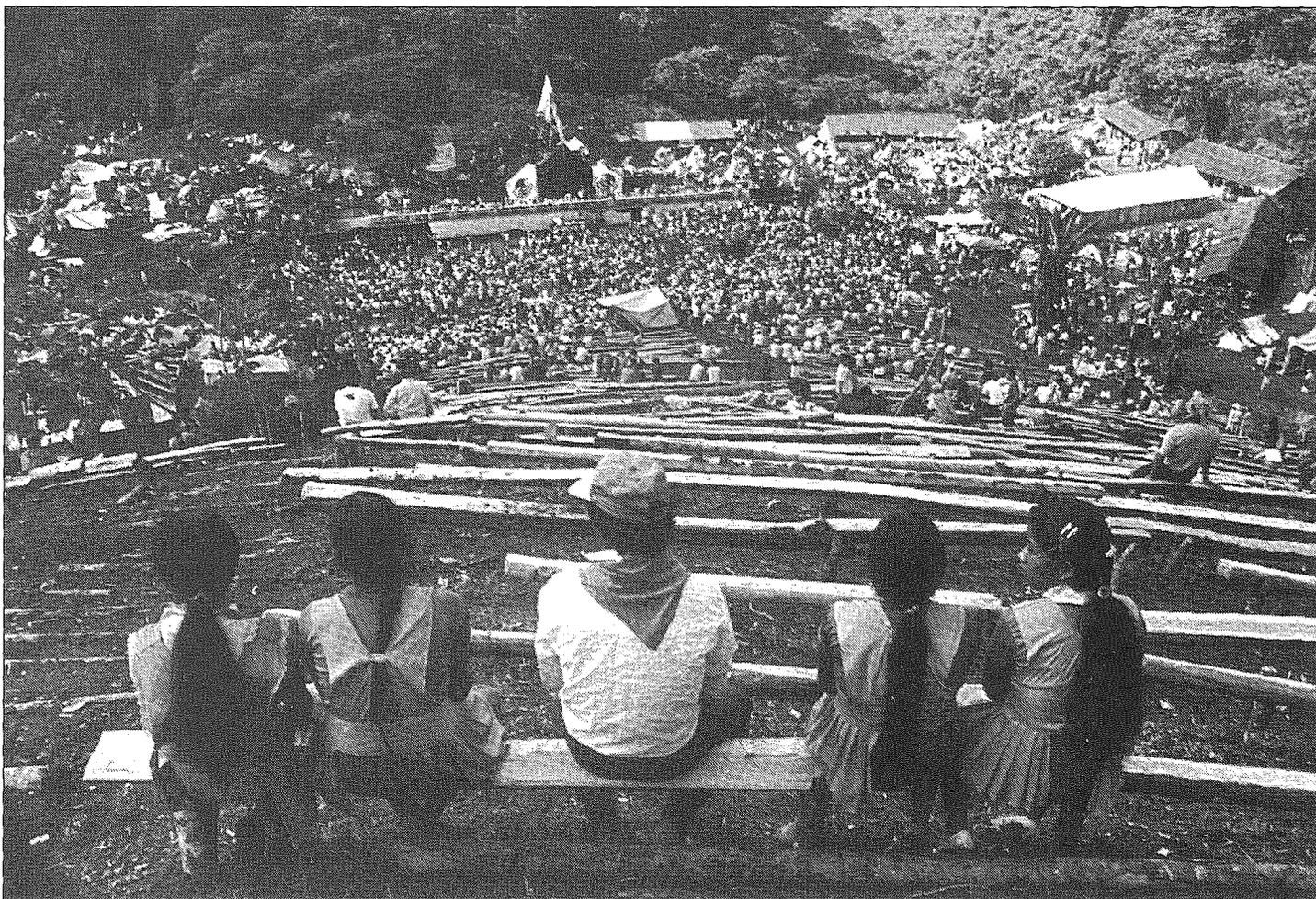
tra existencia como entidad colectiva sino que se nos han usurpado nuestros derechos como pueblos. Continuamos, hasta nuestros días, viviendo en una situación de opresión neocolonial promovida por el Estado y perpetuada por el pueblo mestizo que se ha beneficiado con ella asumiéndose como la síntesis del pueblo de México, la concreción de la nación, creando para ello un Estado a su imagen y semejanza, es decir un estado mestizocrático.

Así, a la luz de la moral contemporánea, el Estado Mexicano y el pueblo mestizo, aparecen con un grave sustento de ilegitimidad: ambos se fundamentan sobre el despojo y la usurpación de los derechos de los pueblos indios y manteniéndonos excluidos de la nación, del Estado y bajo una relación de carácter neocolonial.

II Hacia una Nueva Constitución que sea el Fundamento de un Nuevo Estado Multinacional, Democrático y Popular.

Es en la Constitución donde esta el núcleo del problema y por eso debe ser modificada. En 1992 se modificó para reconocer algunos de nuestros derechos, pero estos además de limitados no han tenido aplicación. La adición del Artículo Cuarto reconoce la pluralidad de la nación mexicana, pero esta pluralidad no se refleja en el Estado, que debería estar estructurado en consecuencia. Aparentemente contribuye a esta dificultad el hecho de que este reconocimiento a los derechos indígenas se encuentra ubicado en el Artículo Cuarto, relativo a las Garantías Individuales y no en los artículos capitales de nuestra Constitución (los artículos 39, 40 y 41 relativos a la forma

Photo: Carlos Contreras



Mirando hacia la Convención Nacional Democrática

de gobierno y a la soberanía y los artículos del 115 al 122, relativos al federalismo). El hecho de que nuestros derechos se encuentren en el Artículo Cuarto significa, en los hechos, la negativa del gobierno a reconocer nuestros derechos colectivos como pueblos, reconociendo solamente nuestros derechos individuales. Tal diferencia es fundamental porque no es lo mismo reconocer que México es una nación pluriétnica, a que México es un Estado Multinacional. De ahí que el problema se centre en la modificación de la Constitución para despojarla de su matriz mestizocrática.

III. Construir un Nuevo Federalismo a Partir de una Nueva Territorialidad

El precepto de federalismo por el que históricamente han luchado miles de ciudadanos indígenas y no indígenas no ha podido realizarse en nuestro país. Desde el principio de la República los mexicanos acordamos vivir en una federación, sin embargo la práctica política ha sido centralista, agobiada por el extremo presidencialismo y la dominación de un partido de Estado, que terminó siendo una dictadura. Para lograr los preceptos del federalismo es necesario replantear la noción de que en el "se unificaba lo diverso" pues aunque es válida no comprende la presencia de pueblos distintivos en una misma federación. Así, los pueblos indígenas quedaron por fuera de la estructura federal del país. Esta exclusión tiene su consecuencia más grave en el reordenamiento territorial del país que modificó de manera decisiva la organización social de los pueblos originarios. Desde entonces hasta ahora los territorios indígenas han sido constantemente divididos. El federalismo no consideró a los territorios preexistentes como base para un reordenamiento y su solución fue profundamente genocida porque puso a las regiones indígenas bajo el tutelaje del indigenismo. Ahora nuevas amenazas se ciernen sobre los pocos territorios indígenas existentes. la distribución territorial del país a través de la forma de tenencia ejidal, y no comunal, se realizó con un

alto costo sobre los derechos territoriales de los pueblos indígenas y en muchos casos el ejido continúa siendo desindianizante y destructor de los territorios indígenas. Las nuevas reformas al Artículo 27 constituyen una estocada final para desmembrar las unidades territoriales de los pueblos indios.

IV. Democracia a los Pueblos Indígenas: Sólo en el Marco de la Democracia Nacional.

La justicia llegará a los pueblos indígenas sólo si en el resto del país hay democracia. Sólo habrá democracia si se logran construir gobiernos respetuosos de la pluralidad y de la alternancia política, alternancia no solamente de opciones sino de etnias. Los indígenas hemos sido excluidos del sufragio, tanto para elegir a nuestros representantes legítimos como para ejercer nuestro derecho a ser elegidos. Los pueblos indios nos sumamos al clamor de democracia nacional, pero así también decimos que esta democracia no lo será, si no resuelve la antidemocracia de la relación entre la participación y representación indígena en las estructuras del Estado con los poderes de la nación.

V. Hacia un Nuevo Pacto entre los Mexicanos

El camino hacia la democracia pasa necesariamente por democratizar las relaciones entre los indios y los no indios. Es urgente que los mexicanos lleguemos a un nuevo acuerdo nacional, a un nuevo pacto social sostenido en una nueva ética de convivencia, de tolerancia y de respeto a la pluralidad y a la diferencia. Pero este pacto no podrá ser el resultado de voluntades personales o de valores morales, creemos que debe quedar plasmado en la Constitución. El Estado debe plantear este pacto estableciendo las bases para democratizar las relaciones entre el mismo Estado y los mexicanos; entre el Estado y los pueblos indígenas; entre los pueblos indígenas y no indígenas; entre la federación y las entidades federativas; entre el centro y los municipios; entre los municipios y las regiones indígenas etc.

VI. Gobierno de Transición: Hacia un Estado Multinacional

No es posible ahora defender los Estados-nacionales etnocráticos. La búsqueda de la devolución de la soberanía al pueblo, requiere plantear la legitimidad de esa posesión únicamente en el pueblo mestizo. La necesidad de un gobierno de transición implica plantearse un nuevo modelo de Estado que pase de un Estado-nacional etnocrático hacia un Estado-multinacional. La realización del Estado-multinacional implica el reconocimiento de la libredeterminación interna de los pueblos indígenas y su realización en regímenes de autonomía.

Seis Propuestas

- 1) Para el reconocimiento Constitucional de la Autonomía indígena se propone la formación de Regiones Pluriétnicas Autónomas;
- 2) adición al artículo 42 y
- 3) adición al artículo 43 de un párrafo relacionada con la existencia de las Regiones Autónomas;
- 4) reformas al artículo 115 que reconozca a las regiones indígenas autónomas (a las que llamamos regiones pluriétnicas) como partes constitutivas de la estructura político-administrativa del país;
- 5) modificación al artículo 73 constitucional y
- 6) modificación a la Constitución en sus artículos 52, 53, 54, 55 y 56 relativos a la participación política, para que se modifiquen los distritos electorales en regiones indígenas, para que se constituya una sexta circunscripción plurinomial para diputados indígenas y para garantizar la presencia de seis senadores indígenas. 🐾

Para mayor información o para obtener el documento completo con el análisis extenso de los principios y las propuestas comuníquese con:

*Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI)
Apartado Postal # 28-445, Colonia Centro,
Delegación Cuauhtémoc 06080 México, D.F.
Tel. (52) 5 783 8002*

Convención de Biodiversidad: Instrumento que requiere la Participación Indígena

En la "Cumbre de la Tierra" llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992, cerca de ciento cincuenta gobiernos firmaron la Convención Internacional de Diversidad Biológica (Convención de Biodiversidad), una de las más importantes herramientas sobre legislación ambiental en el mundo. Después de dos años y medio de negociaciones los delegados para la Convención se reunirán por primera vez del 28 de noviembre al 9 de diciembre en las Bahamas. Esta conferencia definirá, entre otras cosas, la amplitud y naturaleza de los derechos de los pueblos indígenas. Su impacto aún está por verse.

Alejandro Argumedo

Biodiversidad y Territorio Indígena

Hasta el siglo XIX los Pueblos indígenas ejercieron un control de hecho sobre la mayoría de los ecosistemas del mundo. Hoy, solamente del 12 al 19 % del área terrestre está habitada por las casi cinco mil naciones indígenas existentes. Aunque reducidos a un simple fragmento de lo que fueron, nuestros territorios constituyen una importante porción de los ecosistemas relativamente intactos en el mundo y protegen una parte aún mayor de su diversidad biológica. No es una coincidencia que las áreas más ricas en diversidad natural sean, usualmente, territorios indígenas. Algunos estimativos aseguran que en los territorios indígenas las plantas y animales en peligro de extinción se encuentran más protegidos que en todas las reservas naturales del mundo juntas.

A través de milenios hemos dependido de la diversidad de la vida a nuestro alrededor, hemos descubierto sus secretos y aprendiendo a incrementar sus riquezas. Poseemos un conocimiento no solamente innovador y profundo sobre los procesos ecológicos y los usos de la biodiversidad, sino además integral por sus componentes éticos y espirituales. Esto es porque todos los componentes de la biodiversidad -

genes, especies y ecosistemas- son fundamentales para nuestra supervivencia como culturas de la tierra. Para los pueblos indígenas biodiversidad significa precisamente eso: tierra.

El reconocimiento de los derechos sobre nuestros territorios tradicionales es el fundamento de nuestra supervivencia como pueblos y de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. En este contexto, la Convención de Biodiversidad es de vital importancia para nuestras esperanzas, aspiraciones y para nuestro futuro.

La Convención: Una Herramienta Significativa pero Defectuosa

Desafortunadamente ha habido muy poca participación de los indígenas en el desarrollo de la Convención. Como es usual, hemos sido vistos como objetos (otras especies en peligro de extinción) más que como sujetos en este proceso. Y aunque en la Convención se reconocen nuestras contribuciones a la conservación de la biodiversidad y, a nivel general, a aumentado la credibilidad sobre nuestro uso de "las propiedades endémicas de la flora y la fauna, de nuestra medicina tradicional y nuestra agricultura", la mayoría de los pueblos indígenas saben muy poco, si algo, acerca de la Convención.

Además, los delegados están decidiendo, a puerta cerrada, los derechos que tendremos sobre nuestro conocimiento, innovaciones y prácticas tradicionales. De esta manera es muy posible que no contemos

con ningún instrumento legal que nos proteja frente a las corporaciones e individuos que se están apropiando de nuestros recursos.

La participación de los indígenas en la elaboración de la Convención permitiría, por primera vez, que un articulado pudiera proteger efectivamente los derechos sobre los recursos bioculturales.

Teniendo en cuenta que los territorios indígenas son reservas de diversidad genética para el desarrollo de la agricultura, la farmacéutica, la biotecnología y otras industrias, la presencia de los pueblos indígenas en la Convención es fundamental. La red de Pueblos Indígenas sobre Biodiversidad (IPBN), una coalición mundial de organizaciones indígenas formada para proteger los recursos bioculturales, ha estado presionando para que los derechos de los pueblos indígenas estén en la Convención. Así mismo el IPBN, SAIIC y la Fundación Abya Yala (que apoya el desarrollo sostenible desde la perspectiva indígena en América Latina) están trabajando conjuntamente para lograr el incremento de la participación de los pueblos indígenas de Centro y Sudamérica en el desarrollo del tratado.

El valor de la Convención está, de una parte, en el compromiso adquirido por las naciones signatarias de trabajar por una causa común y, de otra parte, en el apoyo a la soberanía nacional. Según la Convención cada país tiene derecho a beneficiarse de sus propios recursos biológicos y a acceder a

Alejandro Argumedo es Quechua de Perú, miembro de la Junta Directiva de SAIIC y director de Cultural Survival Canadá.

nuevas tecnologías, incluyendo nuevas biotecnologías, que podrían apoyar en los esfuerzos de conservación o en la explotación de recursos biológicos.

Aunque la Convención reconoce la importancia de la supervivencia de nuestras culturas para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y el derecho de las primeras naciones a participar en los beneficios derivados de su conocimiento e innovaciones, no reconoce los derechos de los Pueblos indígenas sobre sus territorios tradicionales y recursos y deja a los gobiernos decidir el alcance y la naturaleza de los derechos de los pueblos indígenas. Actualmente, pocos Estados-nación coloniales reconocen los derechos de los indígenas sobre la tierra o sus prácticas tradicionales en ella (biodiversidad). Incluir esto adecuadamente en el tratado es un serio reto para los delegados y será una ardua lucha para los indígenas que trabajen en este proceso.

Los más importantes Mandatos de la Convención pueden agruparse en las seis categorías enunciadas a continuación, para cada una de las cuales se sugiere también un plan de acción.

Planeación y Toma de Decisiones

- a) Uno de los mandatos centrales de la Convención es asegurar una adecuada planeación y toma de decisiones para proteger la biodiversidad a nivel nacional. En este sentido, cada país debe formular un *plan de acción nacional* para su protección en el cual deberían participar las organizaciones indígenas tanto en su diseño como en su implementación.
- b) Por otro lado, según otro mandato de la Convención, todo proyecto individual "que promete tener significantes impactos adversos sobre la (biodiversidad)" debe ser precedido por una evaluación de Impacto Ambiental. Este artículo podría ofrecer a los pueblos indígenas un foro -del cual generalmente han carecido- para expresar su oposición a los insensatos proyectos del



Foto: Alfonso Jaramillo

El cultivo de papas fue desarrollado por las culturas andinas en la región montañosa, donde cientos de variedades pueden ser encontradas en los mercados locales.

"megadesarrollo" que afectan sus derechos humanos y territoriales, tales como la construcción de hidroeléctricas y autopistas, el desarrollo de lugares turísticos, la minería, la exploración y explotación petrolera y la tala de árboles.

- c) La Convención estimula la cooperación entre el gobierno y el sector privado para el desarrollo de métodos sobre el uso sostenible de los recursos biológicos. Sin embargo favorece la cooperación bilateral que en el pasado ha dejado, casi siempre, de lado la participación indígena (ej: Texaco y el gobierno ecuatoriano). La Convención continúa favoreciendo los acuerdos bilaterales sobre los multilaterales aunque estos últimos son más favorables para las organizaciones indígenas. Los acuerdos multilaterales son más transparentes e involucran una mayor esfera de sectores que pueden actuar como nuestros aliados, apoyar nuestros derechos y ayudar a supervisar el acuerdo. Las organizaciones indígenas deberían considerar los acuerdos multilaterales para la toma de decisiones que afectan la biodiversidad en sus territorios.

Identificación, Vigilancia e Investigación

- a) *Los delegados para la Convención deben identificar ecosistemas prioritarios, especies y genomas para conservación y uso sostenible de la biodiversidad.* Estas áreas prioritarias corresponderán en la mayoría de los casos a territorios indígenas, y las comunidades indígenas podrían beneficiarse de las actividades de investigación que ayuden a indagar sobre sus derechos territoriales (ej. investigación sobre ecosistemas). Teniendo en cuenta que la Convención reconoce los méritos del conocimiento indígena en relación a la biodiversidad, los pueblos indígenas deberían participar en esta investigación mano a mano con los investigadores occidentales.
- b) *Supervisar el nivel de los componentes.* Aquí, en particular, el conocimiento indígena tiene un papel fundamental. En muchos casos el conocimiento indígena puede ofrecer indicadores más confiables que la ciencia. La supervisión del nivel de ecosistemas y de especies puede ser adelantada por indígenas junto con científicos si la integri-

dad y los derechos de nuestro conocimiento son respetados y protegidos.

- c) *Identificar y supervisar actividades que puedan tener un impacto adverso sobre la biodiversidad.* En muchos países las organizaciones indígenas son las primeras en identificar y denunciar impactos ambientales a gran escala (ver por ejemplo Noticias de Abya Yala Vol.8:1&2, Explotación Petrolera en la Amazonía). Los delegados deberían proveer a los grupos indígenas los recursos para una vigilancia profunda y continua sobre las actividades destructivas en sus regiones. Además, todo plan de acción nacional debería incluir actividades económicas como la minería, la exploración petrolera, los agro-negocios, la tala de árboles comercial y la ganadería, en su lista de procesos destructivos que requieren vigilancia y reducción.
- d) *Establecer y mantener programas sobre instrucción a nivel científico y técnico y promover la investigación que contribuya a estas actividades.* Si el conocimiento indígena ha sido reconocido como fundamental para la conservación y desarrollo de la biodiversidad, entonces debería ser un importante elemento en la ejecución de esta disposición.

indígenas tienen generalmente un vasto conocimiento sobre el paisaje en riesgo y segundo, para asegurar que estas acciones sean complementarias y compatibles con los derechos ya existentes de los indígenas sobre la tierra, en lugar de -como hemos visto anteriormente- un intento por embaucarlos.

Teniendo en cuenta que la Convención recomienda la aplicación del conocimiento y las prácticas de conservación tradicionales

Foto: David Tecklin



Agricultor Chimane muestra una de los cientos de especies de plantas domesticadas y semi-domesticadas que cultiva.

las organizaciones indígenas deben estar al frente en la implementación, financiación y vigilancia de estas medidas.

Acuerdos

Según la Convención se debe facilitar el acceso a los recursos genéticos según acuerdo de ambas partes. *Compartir los beneficios derivados de los recursos genéticos y promover la*

transferencia de tecnología y biotecnología que utilice recursos genéticos. La transferencia de tecnología debe abogar por la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Financiación

La Convención exige a los países industrializados proveer a los países en desarrollo los fondos necesarios para su implementación. El Global Environment Facility (GEF) fue elegido como el mecanismo provisional de financiación. Los representantes elegirán el mecanismo permanente en la reunión de noviembre y diciembre.

Estructura Institucional y Procesos Intergubernamentales

A nivel internacional, los representantes de la Convención se reunirán regularmente en una Conferencia de Representantes. Una Secretaría Provisional ha sido establecido en Ginebra, Suiza y un secretariado proveerá los servicios administrativos. Además, un comité asesor a nivel científico y tecnológico dará asistencia técnica a la Conferencia de Representantes. En la Conferencia, los representantes harán un reporte de actividades y considerarán las medidas para fortalecer el tratado. Ellos dirigirán, entre otros temas: a) la administración de la financiación de arreglos bajo el tratado; b) un centro de información sobre transferencia de tecnología y otras áreas; c) establecer sociedades cooperativas para investigación e intercambio de información y transferencia de tecnología. 🌱

Para mayor información sobre la Convención de Biodiversidad y temas Indígenas comuníquese con:

Angela Cropper, Secretaria Ejecutiva de la Convención de Diversidad Biológica. 15 chemin des Anemores CP 356 CH-1219 Chataleire Geneva, Switzerland Tel: (41-22)979-9111 Fax: (41-22)979-2512.

The Abya Yala Fund P.O. Box 28703 Oakland, CA, USA Tel: (510)834 4263 Fax: (510)834 4264

Indigenous Peoples' Biodiversity Network 620, 1 Nicholas St, Ottawa, Ontario, Canada, K1N 7B7 Tel: (613) 241 4500 Fax: (613) 241 2292

Viene de la página 9

una capacidad organizativa tan amplia no podía ser tolerado por el Estado. Como caso específico, bajo el gobierno de Villarroel en 1945, uno de los líderes más audaces del movimiento indígena, Eduardo Nina Qhispi, proponiendo la "renovación de Bolivia" se declaró Presidente de la *República de Qullasuyu*, creando un Estado paralelo. Villarroel entonces, organizó un Congreso Indígena controlado por el gobierno, los líderes legítimos fueron expulsados de este por elementos de seguridad y Nina Qhispi encarcelado. Con la experiencia de 1945 el MNR se ocupó rápidamente, después del triunfo de la revolución, de organizar una Federación Nacional de Campesinos a la cabeza de la cual estaba Ñuflo Chávez Ortiz quien inauguró una época, que aún no termina, denominada de *pongueaje político* que fiscalizó el servilismo indígena en beneficio del Partido y el Estado

El control político ejercido por el MNR y el Estado, empero, no podía eternizarse, por esto, a mediados de la década de los 60 surgen grupos de indígenas que aspirando a retomar la tradición organizativa y de movilización se esforzaron por organizar y producir ideología. La década de los 70 fue escenario de un fuerte y emergente movimiento indio, que desnudando el plurisecular dominio colonial, propuso la consecución de una convivencia plural entre las diferentes nacionalidades existentes en el país. Esta propuesta india fue inmediatamente tachada de racista unánimemente por los partidos del sistema, incluso por el propio katarismo, apoyado eficientemente por la iglesia y el MIR. Estos condenaban la postura indianista y el uso de símbolos como la wiphala, el reconocimiento a la diferencia y el uso del idioma nativo. En resumen, no consentían la duda planteada por el indianismo acerca de los sagrados misterios de la nacionalidad boliviana. La década de los 80 fue escenario del prematuro colapso del Movimiento Indio aquejado por vicios como el caudillismo, la corrupción y el divisionismo. La consistencia ideológica y programática de las instituciones del Movimiento no pudieron contener la fuerza (e incluso la violencia), los recursos financieros y el prebendalismo (diputaciones,

cargos burocráticos o dinero en efectivo) de los partidos del sistema; que en su mayoría, con el objeto de captar votos indígenas, incorporaron cuadros indios.

Para la década de los 90, las instituciones políticas fueron prácticamente destruidas, quedando apenas sus siglas y sus correspondientes caudillos. Lo ocurrido en las elecciones de 1993 es el resultado de la subasta a la que fueron sometidos los partidos indios.

A nivel sindical, con el defenestramiento de Genaro Flores como líder de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y la división de su partido MRTKL, la organización campesina-indígena fue objeto de disputa, como si se tratase de botín de guerra, de los partidos políticos criollos.

Sin embargo, esta situación, por demás sombría, ha llevado a los indígenas a fortalecer las instituciones y organizaciones de base en los Andes planteando un discurso indianista diferente al de las organizaciones de trabajadores existentes, y a llevado también a experiencias en el Oriente semejantes a las de la CONAIE.

Respuesta Indígena en los Andes: Reconstitución del Ayllú

En Los Andes la organización es aún la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, resabio de pongueaje político, que sirve a los atomizados grupos marxistas, el oficialista MBL y grupos populistas (CONDEPA, UCS). El discurso y los planteamientos étnicos de sus dirigentes son oportunismo puro pues es la táctica que sirve para contrarrestar la propuesta indígena.

La manipulación, el pongueaje político y el fundamentalismo sindicalista-occidental civilizador han tenido como respuesta, en zonas de Ayllús, la formación de federaciones de Ayllú que, manteniendo las tradicionales estructuras de tipo segmentario, reconstruyeron antiguas identidades desestructuradas por las reducciones toledanas. Ejemplifican este caso la FASOR (Federación de Ayllús del sur de Oruro) con respecto al señorío Quillacas-Asanaques; la FAO NP (Federación Ayllús del norte de Potosí), Jach'a Karangas, que reconstituye la gran

karangas. En La Paz, FACOPI (Federación de Ayllús y comunidades originarias de la provincia Ingavi) que reivindica su origen pakaje, y muy recientemente, la conformación del Consejo Supremo de Ayllús de Bolivia, constituido por los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí. A diferencia de la organización sindical estas federaciones restablecieron en sus fueros a sus autoridades, por cuanto los jilaqatas, kurakas y malkus reivindican una administración autónoma de recursos tanto económicos como sociales y de justicia.

Es muy importante, como plantea el Estatuto Orgánico de FACOPI, la revaloración de la cultura, la historia y el idioma indígena por cuanto constituyen la base de su identidad y autodeterminación.

Frente a la crisis del sindicalismo surge un proceso acelerado de la reconstitución de autoridades originarias, fundada en el derecho al territorio, entendida como el espacio físico, el suelo y el subsuelo, donde las familias se encuentran asentadas. El territorio demarcado con sus respectivos linderos, pertenece a la comunidad y no al Estado, con esto, la ley de participación popular queda en eminente nulidad, por cuanto no reconoce la concepción del territorio.

Las organizaciones del Oriente

Los indígenas del Oriente no ha puesto nunca en duda su identidad étnica indígena. Casos como el del pueblo Guaraní, frente a los cuales la guerra de exterminio es aún muy reciente (1982), ilustran como su incorporación al Estado y a las organizaciones no está planteada de la misma manera que para los andinos. Fue en la década de 1980 que surgió la Confederación Indígena del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia (CIDOB), bajo cuya dirección fueron organizándose en la región norte, La Central del Pueblos Indígenas del Beni; en la región central, Mosetenes y Tacanas y en la región del sur, la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y el gran Chaco de Villamontes. La reconstitución de la lengua, la cultura, la identidad, el territorio y la soberanía son los objetivos que el Movimiento Indio, representado por una variedad de organizaciones de base, buscan implementar. 🍀

Foto: Wara Alderete



Miembros del Comité durante el Segundo Encuentro.

Fortaleciendo la Comunicación: II Encuentro de Mujeres Indígenas de Centro y Sudamérica

El Comité Ejecutivo de la Coordinadora de Mujeres Indígenas de Meso y Suramérica se reunió en La Paz, Bolivia, del 4 al 6 de julio de 1994 para preparar la Asamblea General que se llevará a cabo en México, en agosto de 1995, y la Cuarta Conferencia Mundial de Mujeres promovida por las Naciones Unidas, en Beijing en 1995.

En agosto de 1990, las organizaciones de mujeres Sabmi de Noruega organizaron la Conferencia Internacional de Mujeres Indígenas a la que asistieron representantes de todos los países de América. En esta conferencia se decidió convocar a una reunión para formar una red de mujeres indígenas de Meso y Sudamérica. El Primer Encuentro, en el cual se formó el Comité Coordinador, se llevó a cabo en Lima, Perú, en marzo de 1991.

El Segundo Encuentro fue organizado por el Centro de Discusión Ideológica de la Mujer Aymara (CDIMA) y participaron en el delegadas de Guatemala, Panamá, México, Venezuela, Nicaragua, Perú, Argentina y una representante de la

Coordinadora de Mujeres Indígenas de Bolivia (CMIB)

Este Encuentro se inició con una ceremonia Quechua-Aymara, la Waxt'a, ofrecida a la Pachamama (Madre tierra). En el se ratificaron los siguientes objetivos:

- 1) Promover una comunicación permanente con las organizaciones de mujeres indígenas existentes para desarrollar una red de solidaridad a nivel nacional e internacional.
- 2) Promover el intercambio de experiencias culturales y organizativas entre las organizaciones de mujeres indígenas.
- 3) Establecer relaciones con organizaciones nacionales e internacionales y participar activamente para articular,

promover y proyectar las demandas de mujeres y pueblos indígenas.

Con el propósito de alcanzar estos objetivos se aprobaron las siguientes resoluciones:

- 1) Impulsar la Red de Comunicación de Mujeres Indígenas de Meso y Sudamérica a nivel internacional y en cada país.
- 2) La difusión, comunicación e información se realizará por regiones. Las sedes de la Red de Información regional serán: El Taller de Mujeres Kunas - Asociación Napguana (Panamá); el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala y la Fundación de Desarrollo Educativo, Social y Económico FUNDASE (Guatemala); la Coordinadora de Mujeres Indígenas de Bolivia y el Centro por los Derechos de los Pueblos Indios de Meso y Sudamérica (SAIIC - USA).

La CIMI afirmó que aunque ha habido progresos en relación a la comunicación y participación de las mujeres a nivel de las organizaciones, aún sus derechos continúan siendo violados. Afirmaron además que "...las políticas neo-liberales son una amenaza para los Pueblos Indígenas. Nuestros territorios y ecosistemas están siendo más explotados y contaminados..."

Miembros de la Coordinadora de Mujeres Indígenas del Continente participarán en la Conferencia Mundial de Mujeres en Beijing para organizar un taller sobre violencia doméstica. 🍀

Para mayor información comuníquese con:

Maria Riquiac Morales
Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (FUNDASE)
10 Calle 5-21 Zona 1 CHICHICAS
Chimaltenango, Guatemala

Fany Avila Eleta - Taller de Mujeres Kuna
Apartado 536. Panamá.
Rep. de Panamá
Tel: 507-696525 • Fax: 507-693514

Puede además recibir información en SAIIC

La Requisa Intima

Un Atropello Contra la Mujer Wayú

El pueblo Wayú se localiza desde antes de la llegada de los españoles al continente, en la península de la Guajira, al norte de América del Sur entre Colombia y Venezuela. Territorio costero y semidesértico de planicies infinitas es el asiento de una sociedad organizada matrilinealmente. La mujer Wayú es el eje social. La herencia y el apellido vienen por línea materna y su presencia y participación son fundamentales en el desarrollo y continuidad de cada clan. Sin embargo, en los últimos años, una fuerte amenaza a aparecido haciendo tambalear los cimientos de nuestro pueblo y la posición de la mujer dentro del el: el narcotráfico.

Al contrario de lo que sucede en otros territorios de América latina, en la Guajira no se cultiva ni se procesa droga. Nuestra localización, que durante años nos mantuvo aislados de la influencia europea y de las misiones, hoy en día es nuestro mayor problema. La Guajira se ha convertido en los últimos veinte años en un puerto de tránsito de buques y en una gran pista de aterrizaje. Desde allí se embarca la droga que va hacia los mercados consumidores del mundo.

La presencia del narcotráfico no ha sido transitoria, los grandes volúmenes de dinero han atraído mano de obra barata de la zona: hombres, mujeres y niños sirven como guardianes de las pistas y puertos fantasmas que aparecen y desaparecen como por arte de magia en las sabanas y costas. La droga se almacena en las viviendas de los trabajadores, lo que involucra a familias enteras en la actividad. La cantidad de dinero pagada a los trabajadores transforma los valores tradicionales de la comunidad. La parquedad de una sociedad utilitaria que convivía tomando lo

necesario del hábitat se esfuma. De la misma manera ha crecido la violencia y el número de armas en la zona que el tráfico ilícito de drogas necesita para su funcionamiento. En este contexto el modelo de vida basado en el respeto a la mujer y en una fuerte solidaridad comunitaria está en riesgo.

Durante cinco siglos la mujer ejerció un rol fundamental en la defensa de nuestras tradiciones en el largo camino de la colonización europea. la mujer como figura salió fortalecida durante este proceso. A pesar del despojo que hizo el conquistador español de tantos elementos de nuestra sociedad, nunca pudo desarraigar la imagen que en nuestra sociedad tenía la mujer Wayú.

Mujeres Indígenas: Entre el Gobierno y el Narcotráfico

Las organizaciones de tráfico de estupefacientes usan en el mundo entero a las llamadas "mulas" para transportar pequeñas cantidades de droga de un lugar a otro. En este caso son un par de kilos que se llevan desde Colombia hasta las ciudades fronterizas de Venezuela y es en esta actividad donde la mujer Wayú a encontrado especial oferta por su resistencia al trabajo, su audacia y su capacidad para vencer el miedo.

Sin embargo las acciones del gobierno para contrarrestar la violencia generada por el narcotráfico han puesto a los indígenas en el centro del conflicto y en muchos casos las mujeres han sido las más perjudicadas. Aunque sabemos que es lógica la reacción de las autoridades, y que el tráfico de estas "mulas" debe ser detenido. No aceptamos el vejamen que sufren nuestras mujeres cotidianamente en las alcabalas o

puestos de control fronterizos. La requisa que se hace es inhumana e indigna. la Guardia Nacional, la policía y los funcionarios de la aduana presumen que toda mujer vestida con su manta tradicional o delatada por sus rasgos faciales es una "mula". En la requisa, son examinados inclusive los órganos sexuales femeninos en un pequeño cubículo frente a otras compañeras de viaje y sin ningún tipo de control sanitario. Esta requisa se hace únicamente a las mujeres Wayú más humildes, que utilizan los autobuses o camiones como medio de transporte. No se aplica a quienes viajan en vehículos privados.

"Durante cinco siglos la mujer ejerció un rol fundamental en la defensa de nuestras tradiciones..."

Con toda responsabilidad nuestro movimiento no vacila en calificar a la requisa íntima como un hecho violatorio de nuestros derechos fundamentales. Esta requisa viola nuestra dignidad como seres humanos, no sólo es un atropello a la moral sino que expone a la población al contagio de enfermedades venéreas o de cualquier índole y contribuye al deterioro de la salud física, emocional y mental de las mujeres Wayú.

Esperamos que esto lleve a la reflexión. Pues nuestros pueblos sobreviven en condiciones inhumanas ante la mirada indiferente de las autoridades. 🐦

Adaptado del artículo "La Requisa Intima" un atropello contra la mujer Wayú. Por Dalla Durán del Movimiento Indígena por la Identidad Nacional (MOIIN). Boletín IWGLA.



Foro de la Mujer Indígena del Ecuador

Entre julio y septiembre de 1994 se llevó a cabo el Foro de la Mujer Indígena del Ecuador como asamblea preparatoria para la IV Conferencia de Mujeres. Mujeres de las nacionalidades Quichua, Shuar, Achuar, Siona, Cofán, Secoya, Hoao, Awa, Chachi, Tsachi y Huancavilcas prepararon el documento "Mujeres de Ayer, Mujeres de Hoy, Mujeres de Siempre, Tejeremos el Amanecer de Nuestro Pueblo" en el que analizan su situación dentro de sus comunidades y dentro de la sociedad ecuatoriana en general. Piden el reconocimiento de diferentes nacionalidades indígenas al interior de un Estado Plurinacional, la delimitación de los territorios indígenas respetando la hecha por las organizaciones indígenas y la entrega de títulos de propiedad comunitaria sobre ellos. Piden de otra parte, la creación de un programa de producción y comercialización agropecuaria y artesanal, mejor infraestructura, educación, y servicios de salud. Demandaron también el respeto a los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y la participación de las mujeres en los procesos que las afectan.

Para mayor información o para obtener el documento final del encuentro comuníquese con:

Agencia Latinoamericana de Información (ALAI)
Casilla 17-12-877, Quito, Ecuador
Av. 12 de octubre 622 y Patria, Edificio Bossano, Of. 503
Tel: (593) 2 505 074 ° Fax: (593) 2 505 073

Primer Encuentro Regional de Mujeres Mapuche

Organizado por la Coordinadora de Mujeres de Instituciones Mapuche de la IX Región se llevó a cabo el Mapuche Zomo Ñi Unel Xawvn (Primer Encuentro Regional de Mujeres Mapuche) el 5 de septiembre. El objetivo de este encuentro fue analizar conceptos básicos dentro de la cultura mapuche como reafianzamiento de su identidad. Conceptos tales como la identidad Mapuche, reflexiones sobre salud y su relación con lo sagrado, la educación y su relación con el concepto de sabiduría, el ejercicio de la memoria y la precisión fueron temas centrales en la discusión. Finalmente se analizó la situación de la mujer indígena, tanto de la que vive en la comunidad como de la migrante, sus características y su participación en los procesos de organización.

Alianza de los Pueblos Indígenas

La Alianza de los Pueblos Indígenas participó en la Conferencia de Derechos Humanos organizada por la nación Tohono O'odham, en Sells, Arizona, entre el 29 y el 30 de julio, con el objetivo de profundizar las alianzas entre las fronteras de México, USA y Canadá. Posteriormente se llevó a cabo una reunión de planeación en Phoenix, Arizona, USA, el primero de agosto en la que participaron representantes de Tonantzin, de la Red de Pueblos Indígenas para el medioambiente, el Centro En'owkin y el Proyecto Paz y Dignidad. El borrador de los principios para la Convención Constitucional de CONIC fue distribuido para su discusión. Además, Marcos Pérez Gómez de la Organización Regional de los Altos de Chiapas (ORIACH) hizo un recuento de la situación actual en esa zona.

Para mayor información comuníquese con:

Tonatierra, POB 24009, Phoenix Az 85074 Tel: 602 254 5230 ° Fax: 602 252 6094

Primer Encuentro de Ancianos y Guías Espirituales Mayas

Ancianos y guías espirituales mayas se reunieron entre el 13 y el 22 de marzo en Tecpa'n, Guatemala. Esta reunión fue una oportunidad para intercambiar información sobre astrología maya con énfasis en la predicción de ciclos, lo que puede ayudar a los ancianos en sus rituales de sanación. El calendario maya fue otro tema de discusión. Muchos creen que las profecías del calendario tendrán un gran impacto durante los próximos 20 años.

En este encuentro fue formado un consejo de ancianos y guías espirituales con la intención de unificar a las comunidades indígenas. Los participantes decidieron además invitar a ancianos de otros países al próximo encuentro. El objetivo final fue la promoción y fortalecimiento de las prácticas y rituales tradicionales alrededor del mundo.

Primer Congreso de Educación Maya

“Ha llegado el tiempo en que reiniciaremos el círculo de luz...” fue el tema del congreso patrocinado por el Consejo de Educación Maya de Guatemala (CEMG) entre el 8 y el 11 de agosto en Quetzaltenango y al que asistieron más de 350 maestros mayas.

Discutiendo las necesidades de los mayas, su realidad y cosmovisión, espiritualidad y filosofía, los maestros recomendaron la iniciación de un programa de educación maya tanto en áreas rurales como urbanas que incluya: matemáticas maya, astronomía, medicina, lingüística, arte, filosofía, productividad y cultura. Pidieron además la apertura de más escuelas para entrenar maestros bilingües (español-maya) y la institucionalización de 21 lenguas mayas.

Talleres para la Formación de Periodistas Indígenas

Sebastián Lara, representante de SAIIC en Noruega y la Unión de Periodistas Sami están organizando un proyecto sobre periodismo indígena en Oslo, Noruega. El proyecto promoverá talleres para periodistas indígenas de todo el continente con el objetivo de fortalecer la Asociación Internacional de Prensa India (AIPIN) que actualmente está transmitiendo desde la Ciudad de México. La sede de SAIIC en Noruega está además buscando asistencia económica de los gobiernos que están patrocinando la Década de los Pueblos Indígenas del Mundo, también como de la Agencia de Noticias en Español (EFE). La oficina de relaciones exteriores del gobierno noruego está estudiando en este momento la propuesta de SAIIC-Noruega. Este proyecto permitirá que más indígenas en el mundo puedan transmitir los intereses de su lucha.

*Para mayor información comuníquese con:
SAIIC-Norge, Torgatta 34, 0183 Oslo, Norge.*

Talleres Libres para las Mujeres de La Quebrada de Humahuaca

Las mujeres de la Quebrada de Humahuaca, en Jujuy, Argentina, han empezado a organizarse. El trabajo de organización incluye el diseño de un nuevo programa educativo que incluya oficios como el tejido, la cerámica, música, danza, preservación de alimentos, salud y especialmente la recuperación de su lengua nativa. Este proyecto fue el resultado de los talleres libres organizados independientemente por varias mujeres en diferentes zonas. Los principales objetivos de los talleres han sido incrementar la participación, a través de una organización colectiva e incentivar la producción, teniendo como base una economía de subsistencia; la incorporación de técnicas modernas; el análisis de sus prácticas culturales; la recuperación de su lengua nativa y el mejoramiento de su nivel de vida.

Para mayor información contacte a:

José de la Iglesia, 2238 Cuyaya San Salvador de Jujuy, República Argentina Tel: 29605



Necesitamos Ayuda para Salvar a Nuestro Pueblo!



En una carta enviada a las organizaciones de solidaridad en Brasil y en el exterior, Davi Kopenawa, líder Yanomami, describe la dramática situación que viven los indígenas en las zonas invadidas por garimpeiros (buscadores de oro). En esta carta afirma que los garimpeiros están dando armas y licor a los Yanomami y ordenándoles atacar otros poblados. Davi apeló a las autoridades brasileras para controlar la venta libre de armas en el área y a los venezolanos para que expulsen a los garimpeiros del Alto Orinoco donde están provocando infecciones respiratorias y malaria.

“**E**n la región de Parafuri los garimpeiros están contaminando los poblados. Los garimpeiros nunca salieron del área, esta es la razón por la cual mi familia tiene malaria y 26 Yanomami han muerto. En la región de Parafuri se trató de controlar la malaria pero los garimpeiros están en contra del trabajo de la Fundación Nacional de Salud (FNS). Ahora esta zona está sin cuidado médico. Los garimpeiros no quieren a la FUNAI o al FNS aquí. Ellos embriagan a los indios dándoles cerveza de manioco mezclada con ron traído especialmente con este propósito. Los Yanomamis se embriagan muy rápidamente y por eso las peleas han aumentado.

En Pe na Cova (Pié en la Tumba) los garimpeiros han dado rifles y comida a los hombres indígenas para que les permitan dormir con sus esposas propagando así enfermedades venéreas. Ahora han contaminado a las mujeres y a sus esposos. Es difícil conseguir tratamiento...yo estoy preocupado por que ellos

tengan SIDA. Cuando los Yanomami se enferman, los garimpeiros no los cuidan. Ellos solamente traen las enfermedades.

En Xiteia hay garimpeiros dando rifles, municiones y licor. Esto es muy peligroso. Yo pienso que ellos están haciendo esto para que los Yanomami se maten unos a otros. Los garimpeiros les ordenan atacar otras comunidades, otros pueblos donde haya oro, así, más adelante, cuando la comunidad esté acabada, cuando toda la gente haya muerto, los garimpeiros entrarán y sacarán todo el oro. Lo que están haciendo los garimpeiros no es al azar.

Yo estoy poniendo mis pensamientos en esta carta porque nosotros sabemos lo que está pasando. Cuando un garimpeiro ataca a una comunidad, esto le causa muchos problemas. Los garimpeiros saben que las noticias sobre sus ataques son muy serias, que llegan lejos, a Brasilia, a Sao Paulo y otros lugares del mundo. Pero si los Yanomami se matan entre ellos, nadie lo sabrá. Todo esto está pasando en la tierra de los Yanomami

para hacerlos pelear entre ellos.

Queremos que el Ministro de Justicia prohíba la venta de armas aquí. Los garimpeiros no tienen derecho a comprar armas de fuego y a entregarlas a los Yanomami para que maten a sus hermanos. Queremos que los blancos hablen con las autoridades, con FUNAI, con la Policía Federal y con los propietarios de los establecimientos que venden armas para que dejen de hacerlo.

Los Haximutheri, quienes huyeron a Toototobí después de la masacre el año anterior, nos dijeron que los garimpeiros están en la región del Alto Orinoco y también en la frontera. Los Haximutheri pidieron a FUNAIE que expulse a los garimpeiros inmediatamente. Yo además quiero pedir a la embajada de Venezuela que pida a su gobierno la expulsión de los garimpeiros del Alto Orinoco. Los casos de malaria han aumentado y cuando un Yanomami está enfermo no puede cazar, pescar o cultivar para alimentar a su familia. Cuando un Yanomami está saludable, trabaja, caza, pesca y provee comida para alimentar a sus hijos y a su esposa. Sin las medicinas del hombre blanco, enfermedades tales como la malaria y la neumonía no pueden ser curadas.

Los Yanomami están muriendo. Por eso necesitamos urgentemente ayuda para pagar a profesionales de la salud como médicos, enfermeras y técnicos de laboratorio.

Estamos preocupados por que estas enfermedades están dispersándose rápidamente hacia otros lugares en Roraima y los estados del Amazonas.

NECESITAMOS AYUDA PARA SALVAR LA VIDA DE NUESTRA GENTE. Este es el mensaje que envío a todos nuestros amigos en el mundo, a todos los que recuerdan a mi pueblo. No nos olviden! 🐸

Para proveer ayuda o recibir información, comuníquese con:

*Comissão pela Criação do Parque Yanomami
Rua Manoel de Nóbrega 111 - cj. 32
São Paulo SP Brasil - CEP 04001-900*

Noticias de SAIIC...

SAIIC está en un proceso de transformación. Nuestro nombre ha sido cambiado por el de Centro para los Derechos de los Pueblos indígenas de Meso y Sudamérica, buscando reflejar con mayor precisión el enfoque de nuestras actividades. Mientras la recopilación de información y su diseminación continúan siendo uno de nuestros principales objetivos, la participación en la organización de los indígenas a nivel internacional es la base de nuestra existencia. De esta manera nuestro nombre describe claramente este objetivo: luchar por los derechos de los pueblos indígenas.

A un nivel más concreto, hemos decidido cambiar también nuestras instalaciones. A mediados de noviembre ocuparemos un nuevo y más amplio espacio en donde podremos extender nuestro equipo y personal de trabajo.

Enfoques

Desde mediados del año hemos conducido nuestros esfuerzos hacia temas como la conservación de la biodiversidad y los derechos de propiedad intelectual los cuales, en este momento, reciben amplia atención internacional. **Alejandro Amarú Argumedo**, miembro de la junta directiva de SAIIC y director ejecutivo de la organización *Cultural Survival* en Canadá, ha permanecido durante varias semanas en Oakland participando en eventos relacionados con este tema y planeando el taller "Pueblos Indígenas, Leyes Consuetudinarias y derechos de Propiedad Intelectual", que se llevará a cabo a principios de 1995 y reunirá a representantes indígenas de Norte, Centro y Sudamérica. El taller será una oportunidad para que los indígenas desarrollen

políticas y estrategias que fortalezcan las luchas por sus derechos inherentes y la protección de los recursos bioculturales y sus valores espirituales.

De otra parte, **Wara Alderete**, miembro de la Junta Directiva de SAIIC, colaboró en la organización y planeación de la reunión del Comité Coordinador de Mujeres Indígenas de Meso y Sudamérica llevado a cabo en Bolivia en junio de este año y continuará participando como coordinadora encargada de las relaciones internacionales. Participó además en la conferencia sobre Mujeres y Salud Tradicional organizada por las Mujeres Wayú durante septiembre en Venezuela.

Y continuando con el tema de mujeres hemos publicado ya la segunda edición en inglés de nuestro libro "Hijas de Abya Yala".

Por quinto año consecutivo **Nilo Cayuqueo** representó a SAIIC en la reunión del grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la ONU llevada a cabo en Ginebra este año. Colaboró además, en la organización de la reunión de planeación del Comité Coordinador de Naciones y Organizaciones Indígenas del Continente (CONIC) en Bolivia.

Equipo de SAIIC

SAIIC se complace en anunciar el ingreso de **Marcos Yoc**, Maya-Cachiquel de Guatemala a la Junta Directiva. Marcos ha trabajado activamente en Chimaltenango especialmente en el área de educación.

Damos también la bienvenida a **Marc Becker**, ganador de una beca de la Fundación MacArthur y quien trabajará con nosotros durante el próximo año. Marc pondrá a nuestra disposición sus

conocimientos sobre computadoras para ayudarnos a ampliar nuestro sistema de información vía Internet. Marc además vivió en Ecuador el año anterior a donde regresará el próximo año para terminar la investigación para su disertación.

David Tecklin dejará su trabajo en SAIIC como Coordinador Administrativo para continuar su trabajo en conservación de bosques y será reemplazado por **Cheryl Musch**.

Red de Información

SAIIC ha establecido una conferencia electrónica a través de PeaceNet llamada **saic.indio** a través de la cual estamos diseminando información tanto actual como histórica de nuestras actividades y del movimiento indígena en general.

En dicha conferencia puede encontrar, entre otros artículos, el texto completo de la Declaración de Barbados III, impreso en parte en esta revista.

Para unirse a PeaceNet, llame al (415) 442 0220. Si tiene ya una cuenta de InterNet puede formar parte de nuestra lista y recibir nuestra información solamente enviándonos una nota que diga "subscribe saic-1" dirigido a **majordomo@igc.apc.org**.

Además de nuestra ampliación ha nivel electrónico hemos lanzado una de las dos campañas de información planeadas para este año. Aproximadamente 5.000 personas en San Francisco, California, recibieron información sobre las actividades de SAIIC y del movimiento indígena en general. Este esfuerzo además ayudará a financiar la segunda campaña de información dirigida a cerca de 200 fundaciones en los Estados Unidos.

Calendario de Eventos

Octubre 20 - Noviembre 15

Caravana con medicinas de Big Mountain a Chiapas

La caravana partirá de Big Mountain en Arizona, USA, pasará por Brownsville, Texas, USA y terminará en Chiapas. Durante la caravana se harán intercambios tradicionales entre los diferentes grupos indígenas localizados en el trayecto.

Para mayor información:

Sacred Ruin Foundation, Inc./PO BX 315 Newport, Kentucky 41071
Tel: (606) 581 9456 • Fax: (606) 581 9458

Octubre 22-24

Gobierno Guatemalteco y URNG Reinician Negociaciones

El gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guerrillera, reiniciarán negociaciones de paz en la Ciudad de México. Diferentes grupos indígenas tratarán de participar en estas conversaciones que afectarán a todas las comunidades indígenas de Guatemala.

Noviembre 10-20

Simposio: "502 Años de Derechos Negados"

El Centro di Documentazione della Etnie in Firenze, de Italia, esta organizando esta conferencia enfocándose en los derechos sobre la tierra, la espiritualidad y la identidad.

Mayor información:

Villa Fabbricotti-via Vitt. Emanuele 64, 50134 Firenze, Italia.
Tel/Fax: 39-55-48860

Noviembre 13

Primer Festival Autóctono Indígena

Bailarines y músicos de todo el país, se reunirán en la Paz, Bolivia, para conmemorar la muerte del héroe Aymara Tupac Katari, ocurrida en 1781.

Mayor información:

CEDIMA (Centro de Discusión Ideológica de la Mujer Aymara)
Tel/Fax: 591-2-35-4874

Noviembre 28 a Diciembre 9

Convención de Biodiversidad

La Convención se llevará a cabo en las Bahamas como continuación de la Segunda Sesión de Comités Intergubernamentales de la Convención de Diversidad Biológica (ICCBD-2), que se efectuó del 20 de junio al 1 de julio de este año en Nairobi, Kenya. Los temas a tratar serán, entre otros, propiedad sobre cultivos ex-situ, derechos de los agricultores y los pueblos, y el desarrollo de un protocolo sobre bioseguridad.

Mayor información: (ver artículo sobre biodiversidad pág. 30)

Noviembre 30-Diciembre 2

Conferencia Nacional e Internacional sobre NAFTA

El Aukin Wallmapu Ngulam (Consejo de Todas las Tierras) está invitando a esta conferencia en Temuco, Chile, para discutir sobre los planes del gobierno de unirse a NAFTA a finales del próximo año.

Mayor información:

Aukin Wallmapu Ngulam, General Mackenna 152, Casilla 448, Temuco, Chile Tel/Fax: 56-45-235-697

Diciembre 9 al 10

Cumbre de las Américas

El presidente Clinton ha invitado a varios presidentes de las Américas a Miami, Florida, USA, para establecer una estrategia que permita el desarrollo de nuevas relaciones entre los Estados americanos. Clinton espera presionar a los Estados americanos para que acepten las leyes sobre patentes de los Estados Unidos y los acuerdos internacionales como NAFTA y GATT. Los Pueblos Indígenas trabajarán para establecer una reunión alternativa y presionar a los gobiernos a que acepten su participación.

Diciembre 12

Inauguración de la Década de los Pueblos Indígenas del Mundo

La Organización de Naciones Unidas inaugurará la Década de los Pueblos Indígenas durante la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos en Nueva York, USA. Se espera la asistencia de líderes indígenas de todo el mundo.

Enero de 1995

Taller sobre Pueblos Indígenas, Derecho Consuetudinario y Derechos de Propiedad Intelectual.

El taller se llevará a cabo en las oficinas de SAIIC en Oakland, California. Representantes indígenas de Meso y Sudamérica se reunirán para desarrollar estrategias en contra de la explotación de los territorios indígenas. Los organizadores esperan la participación de numerosos delegados indígenas.

Noticias de Abya Yala es un espacio para el intercambio de información entre los Pueblos Indígenas del Continente. Nuestro objetivo es difundir información desde la perspectiva indígena, para lo cual solicitamos a las organizaciones y comunidades indígenas como a individuos, nos envíen artículos, cartas, fotografías e información en general. SAIIC reembolsará la suma correspondiente a veinte dólares, por costos de envío.

Invitamos también a todas las organizaciones a unirse a nosotros a través del intercambio de revistas y boletines y a enviarnos sus valiosas sugerencias para hacer más efectivo nuestro trabajo.